

Recursos Asistenciales

Informe Anual del Sistema Nacional de Salud 2017

Recursos Asistenciales

Informe Anual

del Sistema Nacional

de Salud 2017



Edita:

©MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
CENTRO DE PUBLICACIONES
NIPO en línea: 731-19-046-0

<https://cpage.mpr.gob.es>

Índice

Índice	5
Introducción	7
Resumen	9
Recursos Asistenciales: Humanos y Físicos	9
Profesionales de la medicina y de la enfermería	9
Nuevas graduaciones en medicina y enfermería	9
Profesionales de la farmacia	9
Centros de salud y hospitales	10
Tecnologías médicas	10
Centros servicios y unidades de referencia	11
Red de equipos de trasplante	11
Centros y servicios de transfusión sanguínea	11
Oficinas de farmacia	11
3 Recursos Asistenciales	13
3.1 Recursos humanos	13
3.1.1 Profesionales de la medicina	13
3.1.2 Profesionales de la enfermería	20
3.1.3 Profesionales de la farmacia	25
3.2 Recursos físicos	28
3.2.1 Centros de salud y consultorios	28
3.2.2 Hospitales	30
3.2.3 Camas en funcionamiento y puestos de hospital de día	33
3.2.4 Tecnologías médicas	35
3.2.5 Centros, servicios y unidades de referencia del Sistema Nacional de Salud	38
3.2.6 Red de equipos de trasplante de órganos sólidos	41
3.2.7 Centros y servicios de transfusión sanguínea	42
3.2.8 Oficinas de farmacia	43

Índice de Tablas	47
Índice de Gráficos	49
Abreviaturas, acrónimos y siglas	51
Fuentes	55
Equipo de Trabajo	61

Introducción

Este documento corresponde al capítulo de “Recursos Asistenciales” del Informe Anual del Sistema Nacional de Salud 2017¹ cuyo índice completo recoge datos e información en once secciones:

1. Demografía y situación de salud
2. Hábitos de vida
3. Recursos asistenciales
4. Promoción, prevención de la Salud
5. Actividad y calidad de los servicios sanitarios
6. Ordenación profesional y formación continuada
7. Prestación farmacéutica
8. Gasto sanitario
9. e-Salud
10. Percepción y opinión de los ciudadanos
11. Comparaciones internacionales

Individualizar los capítulos tiene como propósito facilitar su uso de forma independiente y hacer más visible su contenido ayudando así a su difusión. De forma similar al informe completo, cada documento se acompaña de:

- Resumen
- Índice de tablas y gráficos,
- Relación de abreviaturas, acrónimos y siglas
- Fuentes
- Equipo de trabajo

En la mayoría de los casos los datos recopilados hacen referencia a los años 2015 y 2016 ya que corresponden a la información disponible y difundida por los diferentes sistemas de información hasta el mes de diciembre de 2017.

Cuando en el documento se utiliza la forma de masculino genérico deben entenderse aplicable al conjunto de mujeres y hombres.

En el informe participan las direcciones y subdirecciones generales del Ministerio de Sanidad responsables de las materias tratadas a las que agradecemos la colaboración prestada.

¹ El Informe Anual del SNS 2017 es la entrega número catorce de la serie iniciada en 2003. Los Informes Anuales del Sistema Nacional de Salud están disponibles en la página electrónica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

<http://www.msssi.gob.es/estadEstudios/estadisticas/sisInfSanSNS/tablasEstadisticas/InfAnSNS.htm>

Resumen

Recursos Asistenciales: Humanos y Físicos

Profesionales de la medicina y de la enfermería

- España cuenta con 178.600 profesionales de medicina en ejercicio, tanto en el sector público como en el privado, con una tasa de 3,8 por cada 1.000 habitantes. Más de la mitad son mujeres (51,5%). El grupo más feminizado es el de menores de 35 años y el de 65 y más años el que menos. El 54,7% del total tiene más de 44 años.
- La red asistencial del Sistema Nacional de Salud cuenta con un total de 116.711 profesionales de medicina y 169.601 de enfermería, siendo éste el colectivo más numeroso, con una razón de 1,5. La atención primaria cuenta con 34.932 profesionales de medicina y 29.462 de enfermería. Los hospitales emplean a un mayor número de profesionales: 80.900 y 141.441 respectivamente. En los Servicios de Urgencias y Emergencias 112/061 trabajaban 3.154 profesionales de medicina y 3.977 de enfermería en centro coordinador y ambulancias.
- La densidad de profesionales por cada 1.000 habitantes se mantiene en cifras de 0,8 de medicina en atención primaria y de 1,7 en atención especializada.
- La enfermería se sitúa, por cada 1.000 habitantes, en 0,6 profesionales en atención primaria y en 2,9 en atención especializada.
- La capacitación de ambos profesionales sanitarios del servicio público es uno de los aspectos más valorados por la ciudadanía.

Nuevas graduaciones en medicina y enfermería

- Se han graduado 6.053 profesionales de medicina, con una tasa de 0,1 por cada 1.000 habitantes en el año 2015. Si lo relacionamos con los que están en ejercicio, se cuenta con 33,9 nuevos por cada 1.000 médicos en activo.
- En el año 2015 se han graduado 10.766 profesionales de enfermería, lo que supone contar con una cifra cercana al 0,3 por cada 1.000 habitantes y 45,0 por cada 1.000 en activo.

Profesionales de la farmacia

- España cuenta con 55.400 profesionales del colectivo farmacéutico que están trabajando, tanto en el sector privado, con una tasa de 1,2 por cada 1.000 habitantes. La localización preferente de este tipo de profesionales son las oficinas de farmacia donde trabajan más de 48.000. En los hospitales del Sistema Nacional de Salud trabajan 1.852 lo que supone contar con 0,04 por cada 1.000 habitantes. En atención primaria se cuenta igualmente con estos profesionales con un importante papel de apoyo y asesoría en el uso racional de los medicamentos.

Centros de salud y hospitales

- El Sistema Nacional de Salud dispone de 3.050 centros de salud y 10.077 consultorios de atención primaria. La proporción media de 3,3 consultorios por cada centro de salud muestra un amplio rango (de 14,9 a 0,0), reflejo de las variaciones de la dispersión geográfica en España. Si bien la variabilidad geográfica es grande, por cada 100.000 habitantes existe una media de 28,2 centros de atención primaria.
- Se dispone de una red del SNS de 453 hospitales, de los cuales 324 son de dependencia pública. Los hospitales de la red ofrecen el 79,7% de las camas hospitalarias en funcionamiento, cuya tasa total en España es de 3,0 por cada 1.000 habitantes y de 2,4 en el SNS.
- En la red de hospitales del SNS se dispone, asimismo, de 18.029 plazas de hospital de día (38,8 plazas por cada 100.000 habitantes), recurso que va progresivamente en aumento en consonancia con el aumento de la atención ambulatoria a procesos sin necesidad de ingreso.
- La atención urgente extrahospitalaria se realiza en el ámbito de Atención Primaria durante el horario habitual de funcionamiento de los 13.127 centros (centros de salud y consultorios), o bien en el domicilio cuando se solicita, de los cuales 2.128 centros, amplían el horario para cubrir esta atención con los profesionales de los Equipos de Atención Primaria en modalidad de guardia o con profesionales específicamente contratados para este fin. Además, se dispone de 22 centros específicos de urgencias y 32 servicios de urgencias ubicados en otros centros sanitarios, con equipos específicos de profesionales de urgencias.
- La atención urgente intrahospitalaria cuenta con servicios de urgencias en los 453 hospitales del SNS.
- Los Servicios de urgencias y emergencias 112/061, garantizan desde su centro coordinador, las 24 horas, la valoración de la demanda y las decisiones sobre la actuación adecuada.

Tecnologías médicas

- La dotación en el Sistema Nacional de Salud para la realización de Tomografía Axial Computerizada (TAC) es de 566 equipos (71,9% del total de equipos en funcionamiento en España) y una tasa de 12,2 por cada millón de habitantes.
- En cuanto a la Resonancia Magnética (RM) en el SNS se cuenta con 331 aparatos (54,1% del total de equipos en funcionamiento) con una tasa de 7,1 por millón de habitantes.
- La dotación de mamógrafos en el SNS es de 423 equipos (64,7% del total registrados), con una tasa de 9,1 por cada millón de habitantes.
- La red de hospitales del SNS dispone de 189 equipos de radioterapia (bombas de telecobaltoterapia y aceleradores lineales) (80,4% del total existente), lo que supone una tasa de 4,1 aparatos por cada millón de habitantes.
- La Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias tiene como objetivo evaluar las técnicas y procedimientos médicos de cara a su inclusión, exclusión y modificación de las condiciones de uso en la cartera común de servicios del SNS. La Red Española de Agencias participa en las actividades de la Red Europea de evaluación de tecnologías sanitaria. El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ostenta la representación de España, como Estado miembro, en la Red Europea.

Centros servicios y unidades de referencia

- El SNS cuenta con 254 Centros, servicios y unidades de referencia concentrados en 47 centros sanitarios para la atención de 58 patologías y/o la realización de procedimientos de especial complejidad y baja prevalencia.
- La Comisión Europea ha aprobado 24 Redes Europeas de Referencia (ERN), España participa en 17 ERN, coordinando la ERN de Trasplante infantil. En dichas ERN participan 42 CSUR, de 16 centros, pertenecientes a 7 CCAA.

Red de equipos de trasplante

- 44 hospitales disponen de un programa de trasplante autorizado, en los que participan 188 equipos de coordinación integrados por 288 médicos y 182 profesionales de enfermería.

Centros y servicios de transfusión sanguínea

- La red de Centros de Transfusión Sanguínea, está constituida por 20 centros públicos que facilitan la terapia transfusional a través de 400 Servicios de Transfusión ubicados en la red hospitalaria pública y privada.

Oficinas de farmacia

- Una red cercana a 22.000 oficinas de farmacia colabora en la ejecución de la prestación farmacéutica del SNS mediante conciertos suscritos entre las Administraciones Sanitarias de las comunidades autónomas y los Colegios Oficiales de Farmacéuticos, dispensando una media mensual de 78 millones de recetas médicas del SNS.
- Las ventas medias mensuales por oficina de farmacia es de 47.271 euros con cargo a los fondos públicos.

3 Recursos Asistenciales

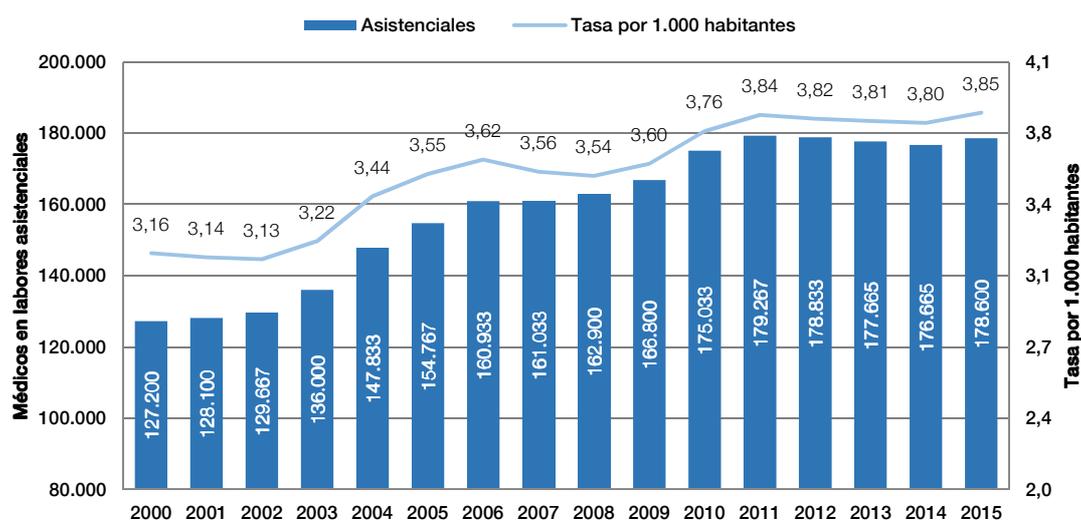
3.1 Recursos humanos

3.1.1 Profesionales de la medicina

3.1.1.1 En ejercicio

El último dato de la EPA disponible muestra que el número de profesionales de medicina que trabajan en labores asistenciales, tanto en el sector público como en el privado², es de 178.600 proporcionando una tasa de 3,85 profesionales por cada 1.000 habitantes.

Gráfico 3-1 Evolución del número de profesionales de la medicina en labores asistenciales y tasa por 1.000 habitantes, 2000-2015

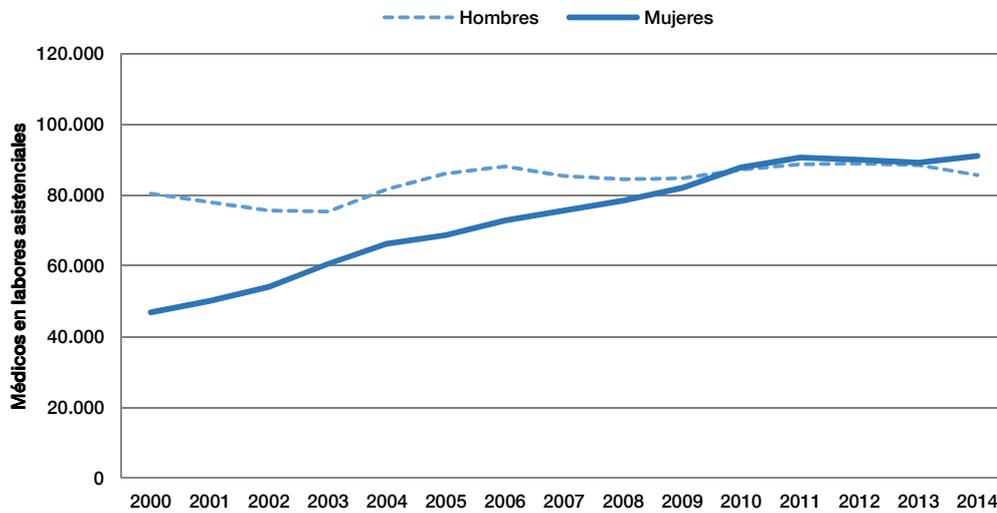


Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa (EPA).

En los últimos quince años la tasa de profesionales en ejercicio por cada 1.000 habitantes se ha incrementado 0,6 puntos, manteniéndose en los últimos cinco años en torno al 3,8. La proporción de mujeres ha pasado de 36,8% en el año 2000 a 51,5% lo que supone un incremento en ese periodo de 14,7 puntos. Desde el año 2000 la proporción del grupo de personal facultativo de 35 a 44 años ha disminuido 13,6 puntos pasando de 39,2% del total a 25,6% y el grupo de 55 a 64 años ha aumentado en 15,6 puntos pasando en el mismo periodo de quince años de 8,9 a 24,5%.

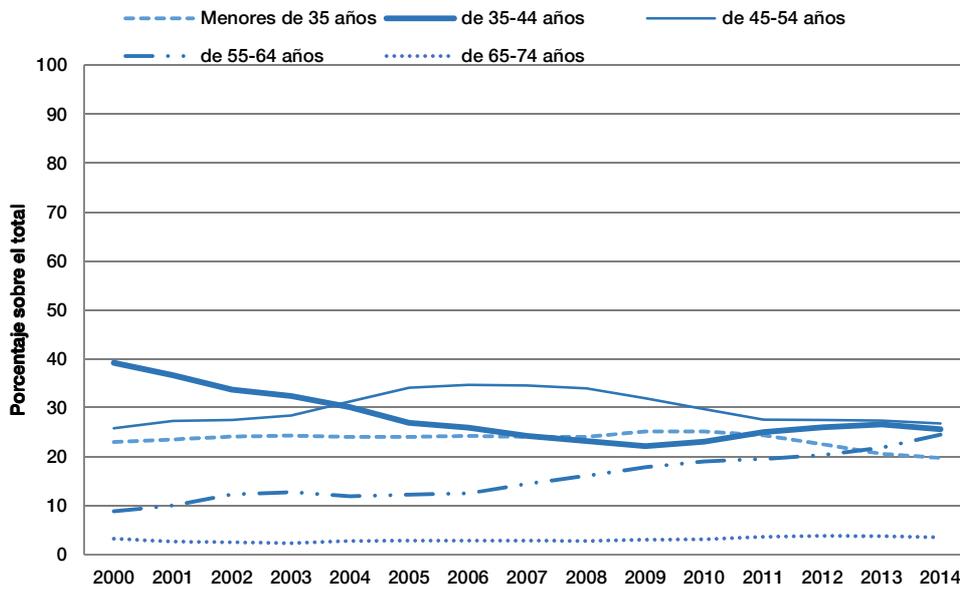
² Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa (EPA) 2015.

Gráfico 3-2 Evolución del número de profesionales de la medicina en labores asistenciales según sexo, 2000-2014



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa (EPA).

Gráfico 3-3 Evolución del porcentaje de profesionales de la medicina en labores asistenciales según grupo de edad, 2000-2014



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa (EPA).

3.1.1.2 En el Sistema Nacional de Salud

El colectivo profesionales de la medicina en labores asistenciales en el Sistema Nacional de Salud cuenta con 116.711³ efectivos de los que 34.932 (28.506 de medicina de familia y 6.426 de pediatría) trabajan en atención primaria, lo que supone una tasa de 0,8 por cada 1.000 habitantes. En los hospitales del Sistema Nacional de Salud trabajan 80.900 profesionales de medicina (sin contar con los especialistas en formación postgrado), además de 3.977 efectivos en los Servicios de Urgencias y Emergencias 112/061, todo lo cual supone una tasa de 1,7 por 1.000 habitantes.

Por cada profesional que trabaja en atención primaria 2,2 están trabajando en atención especializada, o lo que es lo mismo, el 31,0% de los profesionales de medicina del SNS prestan sus servicios en atención primaria y el 69,0% en atención especializada.

De cada 10 que trabajan en los hospitales del Sistema Nacional de Salud por grupos de especialidades, corresponden: 4 a Medicina Interna y especialidades médicas, 2 a Cirugía General o de especialidades quirúrgicas, 1 a Ginecología y Obstetricia, 1 a Traumatología y Ortopedia, 1 a Servicios Centrales y 1 al Área de Urgencias.

Una oferta adecuada de profesionales, tanto en atención primaria como en atención especializada, que tenga en cuenta la demanda de servicios y la mayor o menor dispersión de la población, entre otros elementos, permite proporcionar a los pacientes acceso a una atención médica de calidad.

Tabla 3-1 Número y tasa por 1.000 habitantes de profesionales de la medicina en labores asistenciales en el Sistema Nacional de Salud, total y distribución por nivel de atención, 2015-2016

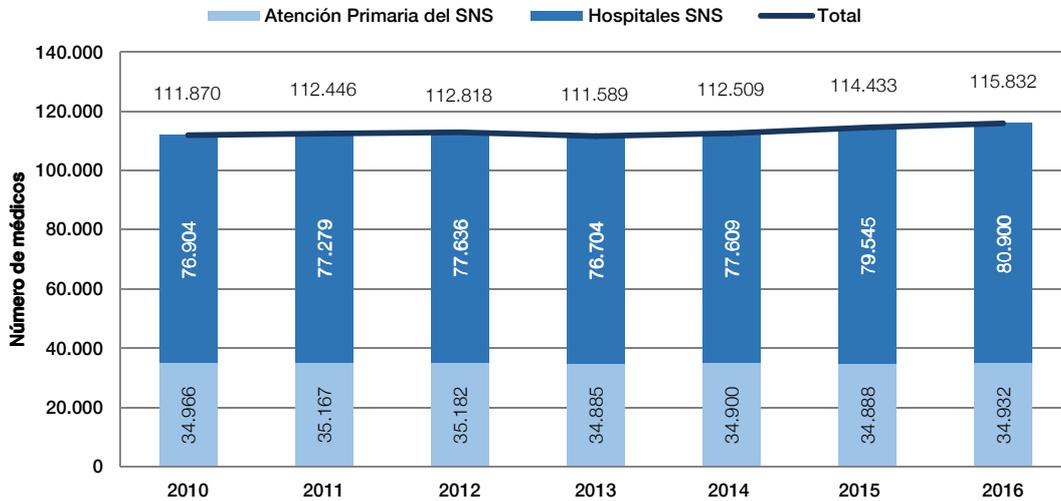
	Atención Primaria SNS		Hospitales SNS		Total SNS	
	Número	Tasa por cada 1.000 hab.	Número	Tasa por cada 1.000 hab.	Número	Tasa por cada 1.000 hab.
2015	34.888	0,8	79.545	1,7	112.509	2,5
2016	34.932	0,8	80.900	1,7	116.711 (*)	2,5(*)

Observaciones: La tasa de profesionales de atención primaria del SNS se refiere a 1.000 personas asignadas. El número en los hospitales del SNS se refiere a personal vinculado, es decir, aquellos que tienen contrato con el hospital, ya sea como personal funcionario, laboral o estatutario, a jornada completa o parcial. (*) En el Total SNS del año 2016 se han incluido 3.977 que trabajan en los Servicios de Urgencias y Emergencias 112/061.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP). Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE). Estadística de los Servicios de Urgencias y Emergencias 112/061.

³ Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP) 2015 y Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE) 2015 mediante estimación con datos aportados por el 50% de los hospitales con una cobertura del 60% de las camas en funcionamiento. Solo se incluyen los profesionales vinculados, es decir, aquellos que tienen contrato con el hospital, ya sea como personal funcionario, laboral o estatutario, a jornada completa o parcial.

Gráfico 3-4 Evolución del número de profesionales de la medicina en labores asistenciales en el Sistema Nacional de Salud, según nivel de atención, 2010-2016



Observaciones: (e) datos estimados. Las cifras de profesionales de medicina que trabajan en los hospitales del SNS se han calculado teniendo en cuenta los datos aportados al Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE) por el 50% de los hospitales con una cobertura del 60% de las camas en funcionamiento. El total de 2016 no incluye los 3.977 profesionales del Servicio de Urgencias y Emergencias 112/061.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP). Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE).

Tabla 3-2 Número de profesionales de la medicina de familia y pediatría de atención primaria del Sistema Nacional de Salud y tasa por cada 1.000 personas asignadas según comunidad autónoma, 2016

	Medicina de Familia	Pediatría	Total	Tasa por 1.000 personas asignadas
Andalucía	4.805	1.126	5.931	0,7
Aragón	960	180	1.140	0,9
Asturias	666	126	792	0,7
Baleares, Illes	532	141	673	0,6
Canarias	1.176	315	1.491	0,8
Cantabria	366	79	445	0,8
Castilla y León	2.325	278	2.603	1,1
Castilla-La Mancha	1.343	251	1.594	0,8
Cataluña	4.397	1.012	5.409	0,7
Comunitat Valenciana	2.762	800	3.562	0,7
Extremadura	813	136	949	0,9
Galicia	1.864	324	2.188	0,8
Madrid	3.533	908	4.441	0,7
Murcia	828	241	1.069	0,8
Navarra	391	104	495	0,8
País Vasco	1.459	337	1.796	0,8
Rioja, La	217	44	261	0,8
Ceuta y Melilla	69	24	93	0,6
SNS	28.506	6.426	34.932	0,8

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP).

Tabla 3-3 Número y tasa por 1.000 habitantes de profesionales de la medicina de atención especializada en labores asistenciales en los hospitales del Sistema Nacional de Salud por comunidad autónoma, 2016

	Profesionales	Tasa por 1.000 hab.
Andalucía	12.005	1,4
Aragón	2.737	2,1
Asturias	2.210	2,1
Baleares	1.879	1,6
Canarias	3.138	1,5
Cantabria	1.013	1,7
Castilla y León	4.526	1,9
Castilla-La Mancha	3.679	1,8
Cataluña	13.398	1,8
Comunidad Valenciana	8.333	1,7
Extremadura	1.916	1,8
Galicia	4.618	1,7
Madrid	12.493	1,9
Murcia	2.471	1,7
Navarra	1.287	2,0
País Vasco	4.414	2,0
La Rioja	545	1,7
Ceuta y Melilla	238	1,3
SNS	80.900	1,7

Observaciones: Solo se incluyen los médicos vinculados, es decir, aquellos que tienen contrato con el hospital, ya sea como personal funcionario, laboral o estatutario, a jornada completa o parcial.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE).

La capacitación del colectivo médico del servicio público es uno de los aspectos mejor valorados por la ciudadanía como lo indican los resultados del Barómetro Sanitario, a la que asignan una gran importancia, a la hora de mostrar sus preferencias entre los servicios sanitarios públicos o privados.

Tabla 3-4 En el caso de que usted pudiese elegir ¿elegiría un servicio sanitario público o un privado teniendo en cuenta...la capacitación de los médicos, 2015

Público	Privado	Ambos	NC	(N)
63,8%	15,9%	19,5%	0,8%	7.746

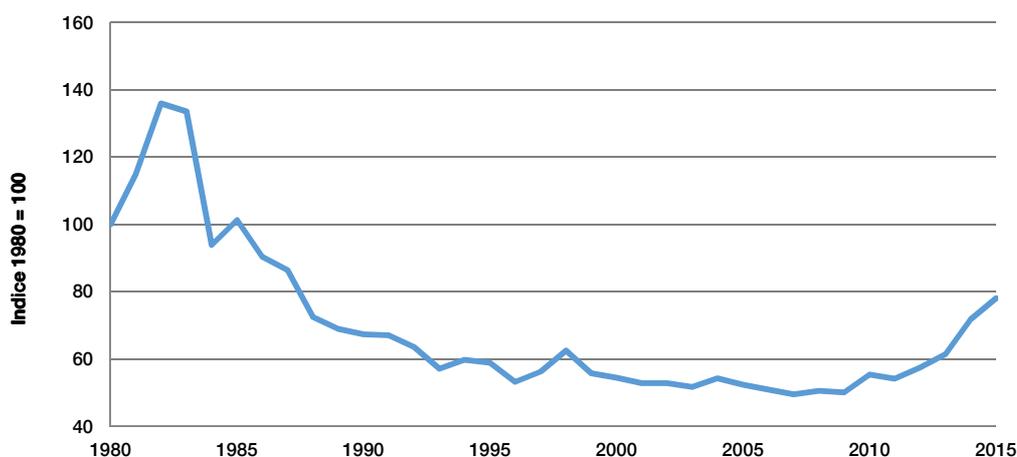
Observaciones: NC = no contesta. (N)= número de entrevistas.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Barómetro Sanitario

3.1.1.3 Nuevas graduaciones en medicina

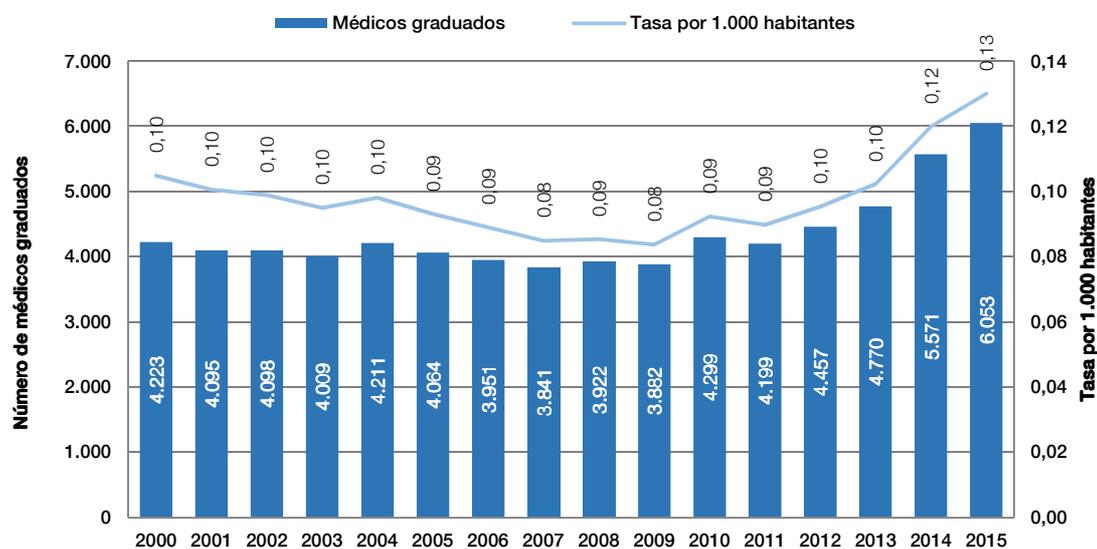
En el año 2015, 6.053 personas se graduaron en medicina lo que supone contar con 1.830 profesionales más que en el año 2000, aunque inferior (-22,9%) si lo comparamos con el año 1980. En relación con los habitantes, en 2015, el número de nuevos profesionales es de 0,1 por cada 1.000 habitantes; si lo relacionamos con los que están en ejercicio, se han producido 33,9 nuevas graduaciones por cada 1.000 profesionales en activo, 0,7 puntos más que en el año 2000.

Gráfico 3-5 Evolución del número de profesionales de la medicina graduados, 1980-2015



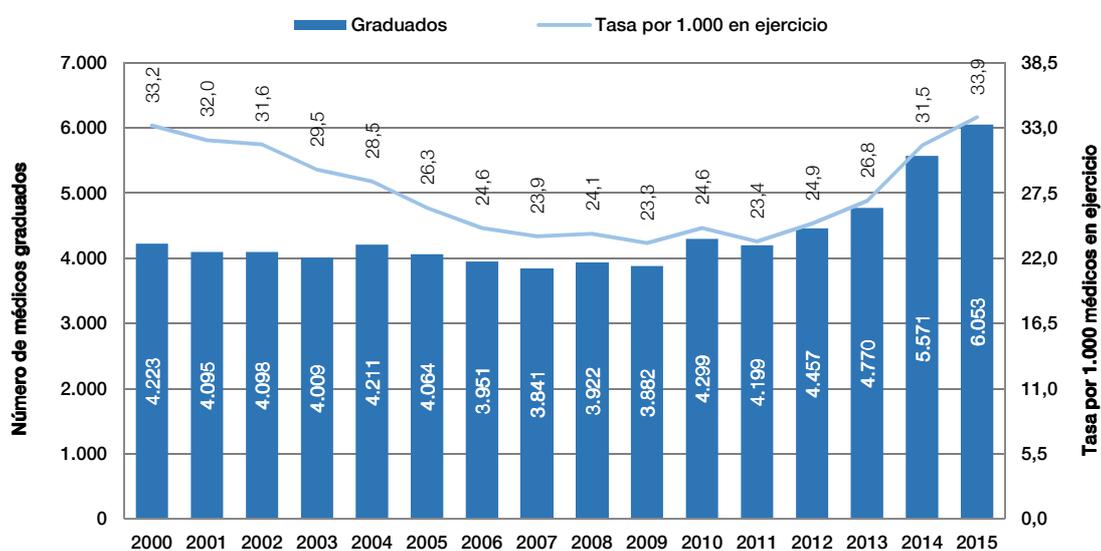
Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Estadística de Estudiantes Universitarios

Gráfico 3-6 Evolución del número de profesionales de la medicina graduados y tasa por cada 1.000 habitantes, 2000-2015



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Estadística de Estudiantes Universitarios

Gráfico 3-7 Evolución del número de profesionales de la medicina y tasa por cada 1.000 profesionales de la medicina en ejercicio, 2000-2015



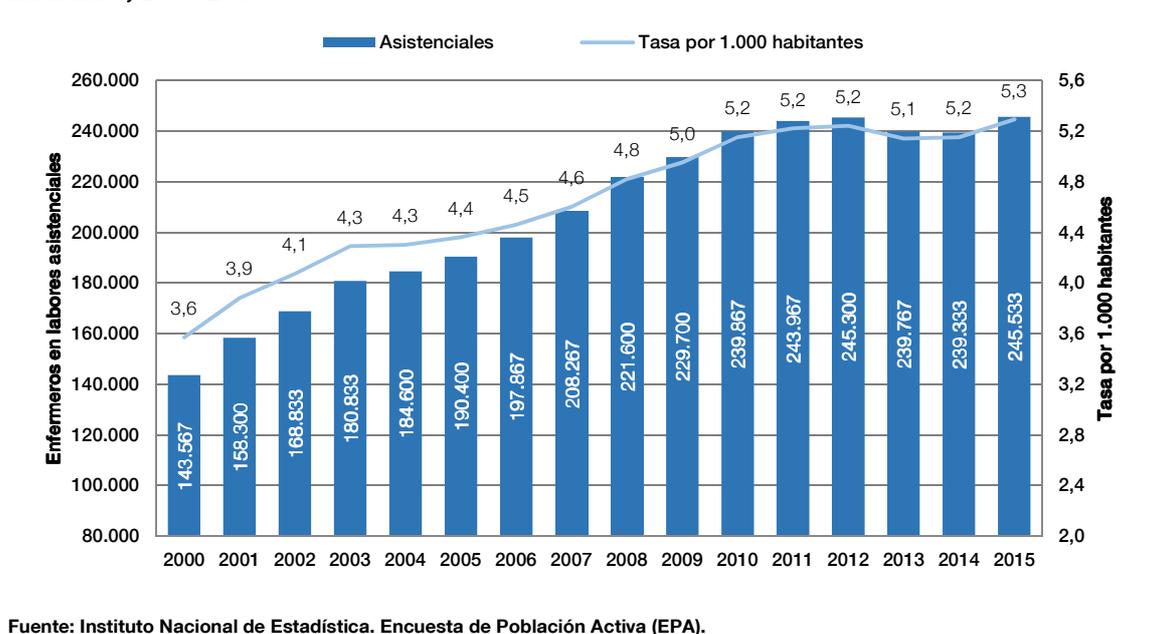
Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Estadística de Estudiantes Universitarios.

3.1.2 Profesionales de la enfermería

3.1.2.1 En ejercicio

Un total de 245.533 profesionales de la enfermería trabajan tanto en el sector público como en el sector privado⁴, lo que proporciona una tasa de 5,3 por cada 1.000 habitantes. En los últimos quince años la tasa ha crecido 1,7 puntos.

Gráfico 3-8 Evolución del número de profesionales de la enfermería en ejercicio y tasa por 1.000 habitantes, 2000-2015



3.1.2.2 En el Sistema Nacional de Salud

En el Sistema Nacional de Salud, en el año 2015, trabajan 169.233 profesionales de la enfermería, 3.632 más que en el año 2014. Los centros de salud y consultorios de atención primaria, cuentan con 29.462 efectivos, con una tasa de 0,6 por cada 1.000 personas asignadas. Según datos avance de 2016⁵ en los hospitales del Sistema Nacional de Salud trabajan 141.441 (sin incluir las que están en formación postgrado) con una tasa de 3,0 por cada 1.000 habitantes. En los Servicios de Urgencia y Emergencias 112/061 trabajan 3.417 enfermeras. La tasa para el conjunto del SNS es de 3,5 enfermeras por cada 1.000 habitantes.

⁴ Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa 2015.

⁵ Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de Información de Atención Primaria. Las cifras se han calculado teniendo en cuenta los datos aportados al Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE) por el 50% de los hospitales con una cobertura del 60% de las camas en funcionamiento. Solo se incluyen los profesionales vinculados, es decir, aquellos que tienen contrato con el hospital, ya sea como personal funcionario, laboral o estatutario, a jornada completa o parcial.

Tabla 3-5 Número y tasa por 1.000 habitantes de profesionales de la enfermería en labores asistenciales en el Sistema Nacional de Salud, total y distribución por nivel de atención, 2015-2016

	Atención Primaria SNS		Hospitales SNS		Total SNS	
	Número	Tasa por cada 1.000 hab.	Número	Tasa por cada 1.000 hab.	Número	Tasa por cada 1.000 hab.
2015	29.441	0,6	138.396	2,9	167.837	3,5
2016	29.462	0,6	141.441	3,0	174.320 (*)	3,6 (*)

Observaciones: La tasa de enfermeras de atención primaria del SNS se refiere a 1.000 personas asignadas. El número de enfermeras de los hospitales SNS incluye matronas y enfermeras especialistas y se refiere a personal vinculado, es decir, aquellos que tienen contrato con el hospital, ya sea como personal funcionario, laboral o estatutario, a jornada completa o parcial.

(*) En el total SNS se han incluido 3.417 enfermeras que trabajan en los Servicios de Urgencias y Emergencias 112/061.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP). Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE). Estadística de los Servicios de Urgencias y Emergencias 112/061

Tabla 3-6 Número y tasa por 1.000 personas asignadas de profesionales de la enfermería en atención primaria del SNS, según comunidad autónoma, 2016

	Profesionales	Tasa por 1.000 personas asignadas
Andalucía	4.736	0,6
Aragón	958	0,7
Asturias	684	0,7
Baleares	551	0,5
Canarias	1.211	0,6
Cantabria	404	0,7
Castilla y León	2.117	0,9
Castilla-La Mancha	1.442	0,7
Cataluña	5.024	0,7
Comunidad Valenciana	3.158	0,6
Extremadura	901	0,9
Galicia	1.782	0,7
Madrid	3.294	0,5
Murcia	811	0,6
Navarra	466	0,7
País Vasco	1.576	0,7
La Rioja	266	0,9
Ceuta y Melilla	81	0,5
SNS	29.462	0,6

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Indicadores Clave del Sistema Nacional de Salud. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP).

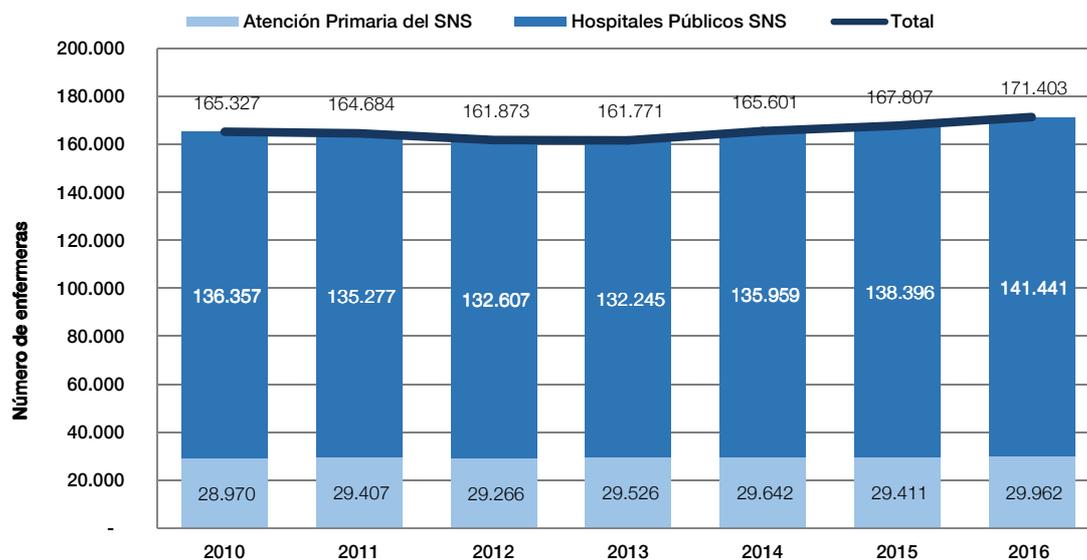
Tabla 3-7 Número y tasa por 1.000 habitantes de profesionales de la enfermería en labores asistenciales en los hospitales del SNS por comunidad autónoma, 2016

	Profesionales	Tasa por 1.000 habitantes
Andalucía	20.950	2,5
Aragón	5.759	4,4
Asturias	3.964	3,8
Baleares	3.714	3,2
Canarias	6.121	2,9
Cantabria	1.981	3,4
Castilla y León	7.686	3,1
Castilla-La Mancha	6.360	3,1
Cataluña	22.908	3,1
Comunidad Valenciana	13.160	2,7
Extremadura	3.416	3,2
Galicia	8.603	3,2
Madrid	20.006	3,1
Murcia	4.134	2,8
Navarra	2.211	3,5
País Vasco	9.039	4,2
La Rioja	977	3,1
Ceuta y Melilla	452	2,6
SNS	141.441	3,0

Observaciones: El número de enfermeras de los hospitales del SNS incluye matronas y enfermeras especialistas. Los datos se refieren a enfermeras vinculadas, es decir, aquellas que tienen contrato con el hospital, ya sea como personal funcionario, laboral o estatutario, a jornada completa o parcial.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE).

Gráfico 3-9 Evolución del número de profesionales de la enfermería en labores asistenciales en el SNS según nivel asistencial, 2010-2016



Observaciones: El total no incluye las 3.538 enfermeras del Servicio de Urgencias y Emergencias 112/061.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP). Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE).

Desde 2010 se venía detectando una disminución de los efectivos de enfermería, tendencia que no se confirma con datos de 2015 ni con las estimaciones para el año 2016.

Tabla 3-8 Ratio de profesionales de la enfermería por profesionales de la medicina en labores asistenciales en el Sistema Nacional de Salud según nivel asistencial, 2015-2016

	Atención Primaria del SNS			Hospitales del SNS			Total SNS)(*)		
	M	E	E/M	M	E	E/M	M	E	E/M
2015	34.888	29.441	0,8	77.609	138.396	1,7	112.497	167.837	1,5
2016	34.932	29.462	0,8	80.900 (*)	141.441	1,7	119.809	174.320	1,5

Observaciones: "M" = Médicos. "E"= Enfermera. "E/M"= ratio enfermera por médico. (*) El total de 2016 incluye 3.977 médicos y 3.417 enfermeras que trabajan en el Servicio de Urgencias y Emergencias del 112/061.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP). Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE). Estadística de los Servicios de Urgencias y Emergencias 112/061

Como en el caso de los profesionales de la medicina, la capacitación de los profesionales de la enfermería del servicio público es uno de los aspectos más valorados por la ciudadanía.

Tabla 3-9 En el caso de que usted pudiese elegir ¿elegiría un servicio sanitario público o un privado teniendo en cuenta la capacitación de los enfermeras?, 2015

Público	Privado	Ambos	NC	(N)
63,5%	16,2%	19,4%	0,9%	7.746

Observaciones: NC = no contesta. (N)= número de entrevistas.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Barómetro Sanitario.

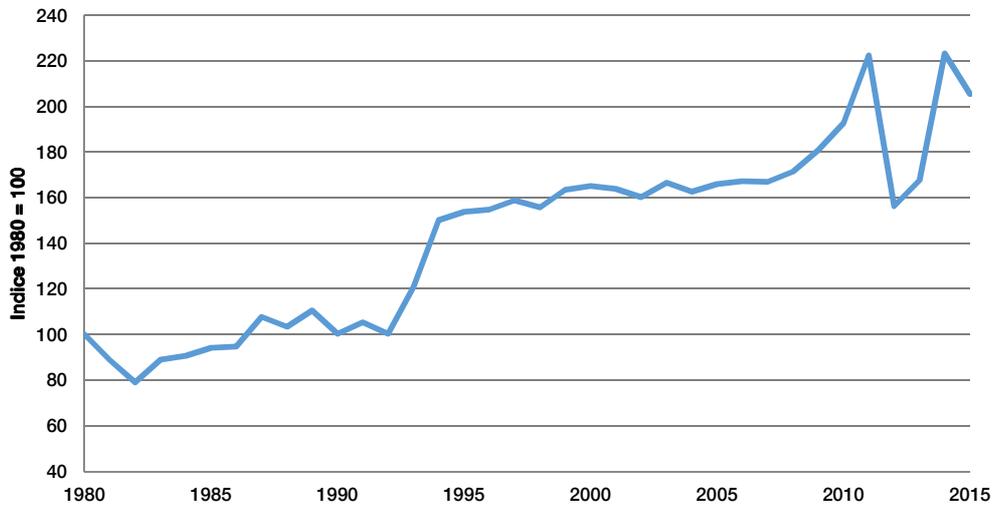
El número de profesionales de la enfermería por profesionales de la medicina en el Sistema Nacional de Salud es de 0,8 en los centros de atención primaria y 1,7 en los hospitales del SNS con una ratio total de 1,5; en el total están incluidos los efectivos de los Servicios de Urgencias y Emergencias 112/061.

3.1.2.3 Nuevas graduaciones en enfermería

En el año 2015 se han graduado 10.766 profesionales de la enfermería (8.674 mujeres y 2.059 hombres) lo que supone contar con 2.110 más que en el año 2000. Si lo comparamos con el año 1980 el crecimiento del número es de más del doble (205,5%).

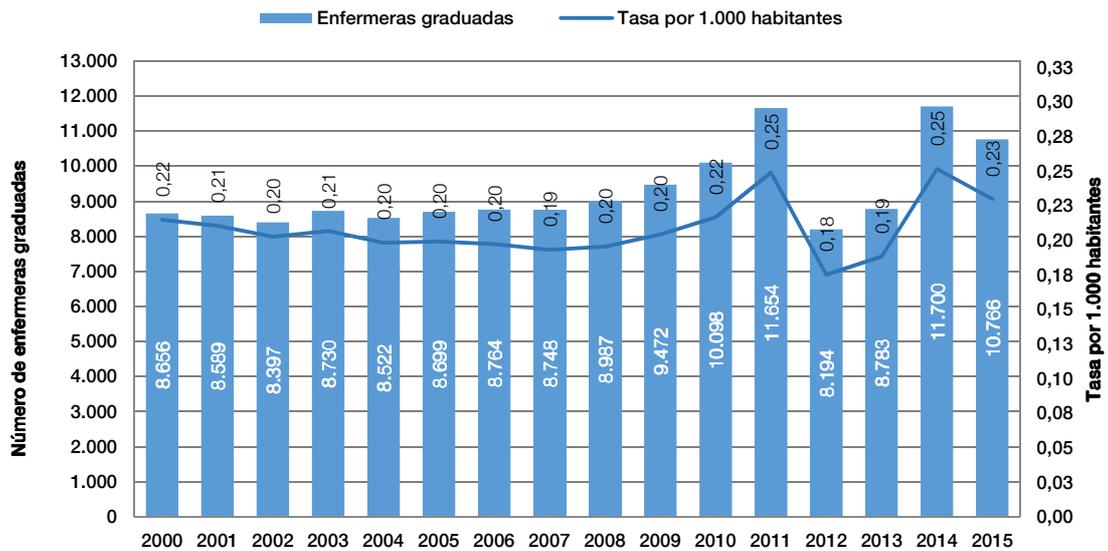
En relación con los habitantes el número de nuevas graduaciones en enfermería en 2015 está en una cifra cercana 0,3 por cada 1.000 habitantes.

Gráfico 3-10 Evolución del número de graduaciones en enfermería, 1980-2015



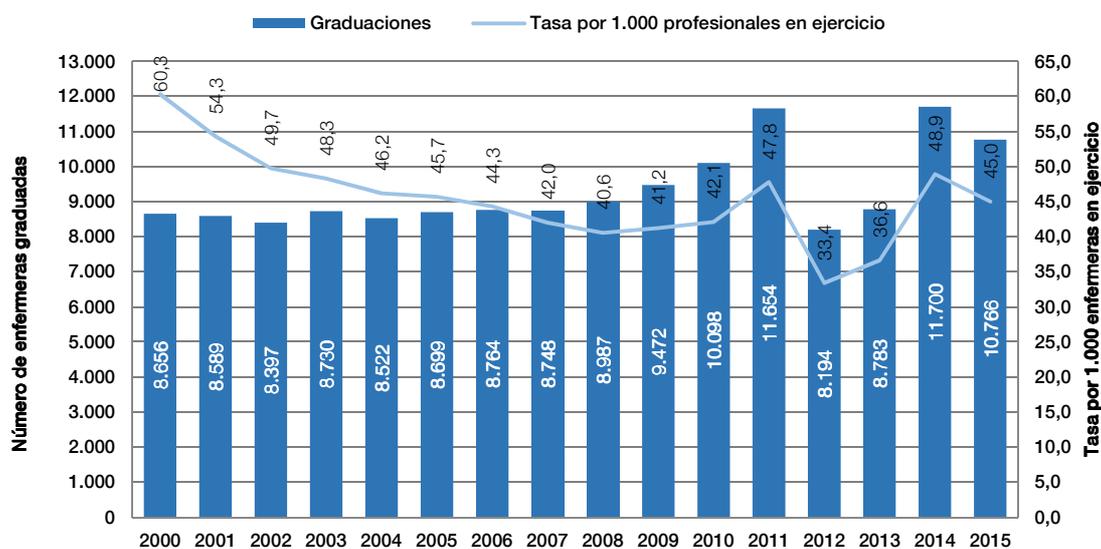
Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Estadística de Estudiantes Universitarios.

Gráfico 3-11 Evolución del número de graduaciones en enfermería y tasa por cada 1.000 habitantes, 2000-2015



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Estadística de Estudiantes Universitarios

Gráfico 3-12 Evolución del número de graduaciones de profesionales de la enfermería y tasa por cada 1.000 profesionales de la enfermería en ejercicio, 2000-2015



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Estadística de Estudiantes Universitarios

3.1.3 Profesionales de la farmacia

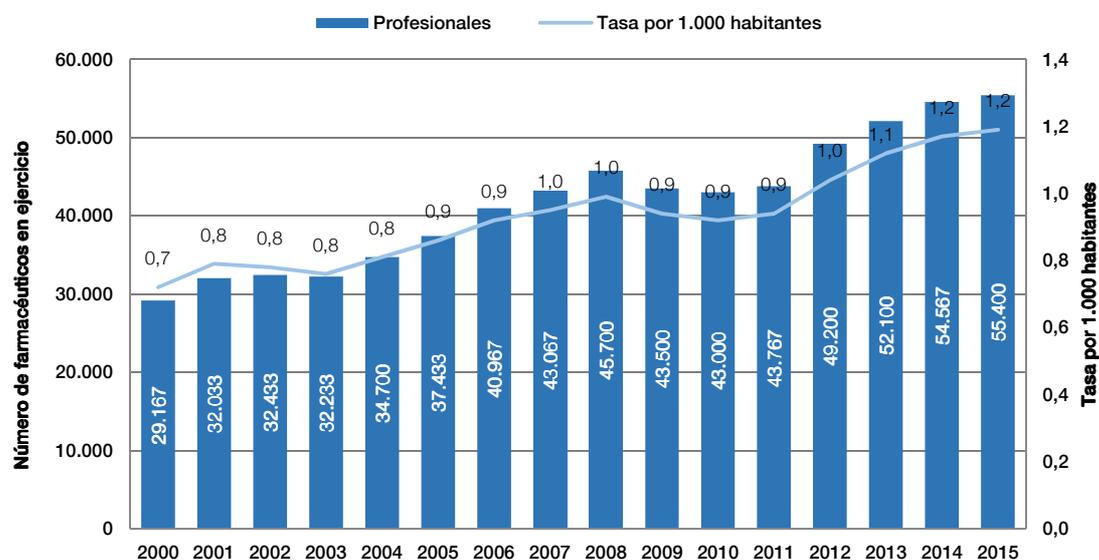
3.1.3.1 En ejercicio

El colectivo asciende, tanto en el sector público como en el sector privado⁶, a 55.400 efectivos lo que supone contar con una tasa de 1,19 por cada 1.000 habitantes. En los quince últimos años se ha producido un aumento de esta tasa, con un crecimiento de 0,5 puntos. En ese mismo año 2015, trabajan en oficinas de farmacia más de 48.000⁷ profesionales de la farmacia.

⁶ Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa 2015.

⁷ Según la publicación Estadísticas de Colegiados y Farmacias Comunitarias del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos en el año 2015 había 48.424 farmacéuticos colegiados trabajando en alguna de las 21.937 Oficinas de Farmacia existentes en el país.

Gráfico 3-13 Evolución del número de profesionales de la farmacia en ejercicio y tasa por 1.000 habitantes, 2000-2015



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa (EPA).

3.1.3.2 En el Sistema Nacional de Salud

En los hospitales del Sistema Nacional de Salud⁸ en 2016, el número de profesionales de la farmacia es de 1.852⁹ (sin incluir los que están en formación postgrado) con una tasa de 4,0 por cada 100.000 habitantes.

En atención primaria se cuenta igualmente con profesionales de la farmacia con un papel de apoyo en el uso racional del medicamento, destacando sus funciones de asesores de farmacoterapia e investigadores, cumpliendo también funciones de gestión y planificación sanitaria en relación con la política farmacéutica.

⁸ Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de Información de Atención Primaria. Las cifras se han calculado teniendo en cuenta los datos aportados al Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE) por el 50% de los hospitales con una cobertura del 60% de las camas en funcionamiento. Solo se incluyen los profesionales vinculados, es decir, aquellos que tienen contrato con el hospital, ya sea como personal funcionario, laboral o estatutario, a jornada completa o parcial.

⁹ El Real Decreto-Ley 16/2012 determina la obligación de establecer un servicio de farmacia hospitalaria propio en: a) Todos los hospitales que tengan cien o más camas; b) Los centros de asistencia social que tengan cien camas o más en régimen de asistidos; c) Los centros psiquiátricos que tengan cien camas o más.

Tabla 3-10 Número y tasa por 100.000 habitantes de profesionales de la farmacia en hospitales del SNS, 2016

	Profesionales	Tasa por 100.000 hab.
2015	1.797	3,9
2016	1.852	4,0

Observaciones: Los datos se refieren a los profesionales vinculados, es decir, aquellos que tienen contrato con el hospital, ya sea como personal funcionario, laboral o estatutario, a jornada completa o parcial.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE).

La tasa más alta de profesionales de la farmacia trabajando en hospitales del SNS se encuentra en Galicia y Cataluña (5,3 por cada 100.000 habitantes) y la más baja en Andalucía (2,6 por cada 100.000 habitantes).

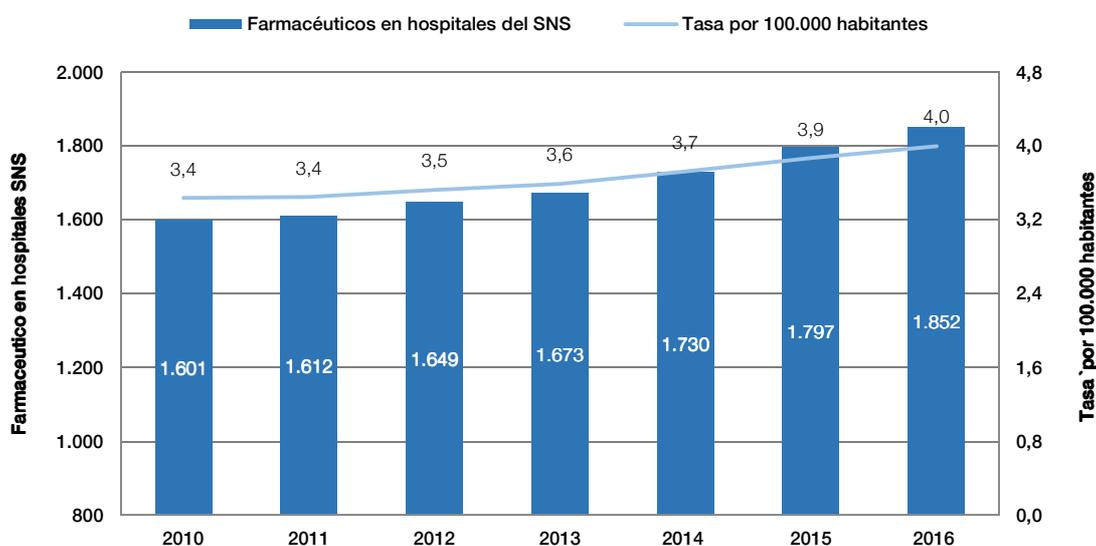
Tabla 3-11 Número de profesionales de la farmacia en hospitales del SNS y tasa por 100.000 habitantes por comunidad autónoma, 2016

	Profesionales en hospitales del SNS	Tasa por 100.000 hab.
Andalucía	217	2,6
Aragón	61	4,6
Asturias	43	4,1
Baleares	55	4,8
Canarias	73	3,4
Cantabria	25	4,3
Castilla y León	109	4,5
Castilla-La Mancha	77	3,8
Cataluña	400	5,4
Comunidad Valenciana	170	3,4
Extremadura	34	3,1
Galicia	144	5,3
Madrid	241	3,7
Murcia	52	3,5
Navarra	26	4,1
País Vasco	105	4,8
La Rioja	14	4,5
Ceuta y Melilla	6	3,5
SNS	1.852	4,0

Observaciones: Datos estimados. Solo se incluyen los profesionales vinculados, es decir, aquellos que tienen contrato con el hospital, ya sea como personal funcionario, laboral o estatutario, a jornada completa o parcial.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE).

Gráfico 3-14 Evolución del número de profesionales de la farmacia y tasa por 100.000 habitantes en hospitales del SNS, 2010-2016



Observaciones: Solo se incluyen los profesionales vinculados, es decir, aquellos que tienen contrato con el hospital, ya sea como personal funcionario, laboral o estatutario, a jornada completa o parcial.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE).

3.2 Recursos físicos

3.2.1 Centros de salud y consultorios

El Sistema Nacional de Salud dispone de 3.050 Centro de Salud (CS) y 10.077 Consultorios Locales (CL) proporcionando una gran accesibilidad geográfica de los servicios a la población.

La proporción media de consultorios locales dependientes de un centro de salud es de 3,3 con un amplio rango según la mayor o menor dispersión geográfica de los núcleos de población. Esta proporción varía desde los 14,9 de Castilla y León hasta los 0 de Ceuta y Melilla.

Si bien la variabilidad geográfica es muy grande, por cada 100.000 habitantes asignados existe una media de 28,2 centros de atención primaria, teniendo en cuenta los centros de salud y los consultorios locales.

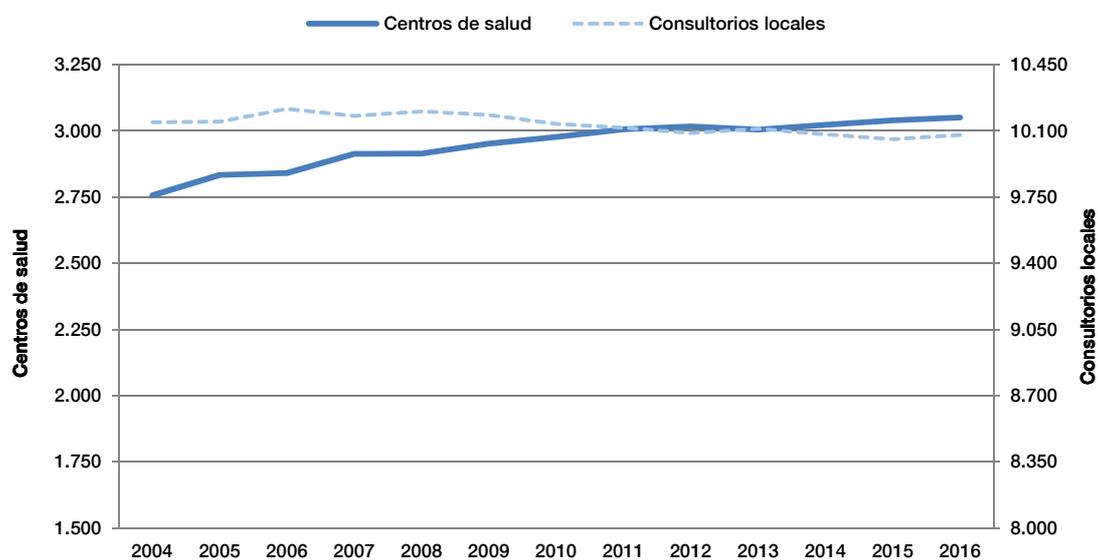
Desde al año 2004 se ha producido un incremento del número de centros de salud y una disminución de los consultorios locales, que en algunos casos es más una cuestión de denominación que un cambio en la estructura, finalidad o funciones.

Tabla 3-12 Número de centros de salud y consultorios locales de atención primaria del SNS, ratio de CL/CS y tasa de CS más CL por 100.000 habitantes según comunidad autónoma, 2016 -

	Centro de salud (CS)	Consultorio local (CL)	Total	Ratio CL/CS	Tasa CS+CL por 100.000 hab.
Andalucía	406	1.111	1.517	2,7	18,0
Aragón	118	866	984	7,3	74,8
Asturias	69	150	219	2,2	21,2
Baleares	58	104	162	1,8	14,1
Canarias	108	154	262	1,4	12,2
Cantabria	42	115	157	2,7	27,0
Castilla y León	247	3.669	3.916	14,9	160,8
Castilla-La Mancha	203	1.110	1.313	5,5	64,3
Cataluña	422	829	1.251	2,0	16,8
Comunidad Valenciana	283	564	847	2,0	17,2
Extremadura	110	416	526	3,8	48,8
Galicia	399	71	470	0,2	17,3
Madrid	262	161	423	0,6	6,5
Murcia	85	182	267	2,1	18,1
Navarra	58	231	289	4,0	45,1
País Vasco	153	170	323	1,1	14,9
La Rioja	20	174	194	8,7	62,1
Ceuta y Melilla	7	0	7	0,0	4,1
SNS	3.050	10.077	13.127	3,3	28,2

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP). Instituto Nacional de Estadística. Cifras de Población residente a 1 de enero de 2017.

Gráfico 3-15 Evolución del número de centros de salud y consultorios locales en el SNS, 2004-2016 -



Observaciones: Datos a 31 de diciembre de cada año.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP).

3.2.2 Hospitales

En España están censados 788 hospitales¹⁰, con un aforo de 157.665 camas instaladas. Por tamaño el 72,2% de los hospitales tiene menos de 200 camas, el 18,4% entre 200 y 500 camas y el 9,4% restantes 501 y más camas instaladas. Todas las comunidades autónomas disponen, al menos, de un hospital de más 500 camas, si bien el 45% de los grandes hospitales se concentra en las tres comunidades más pobladas del Estado: Andalucía (12), Cataluña (11) y Madrid (10).

Tabla 3-13 Hospitales según tamaño (número de camas instaladas) por comunidad autónoma, 2016

	Hospitales con menos de 200 camas	Hospitales entre 200 y 500 camas	Hospitales con 501 y más camas	Total de hospitales	Hospitales por 100.000 hab.
Andalucía	78	16	14	108	1,3
Aragón	22	5	2	29	2,2
Asturias	15	4	1	20	1,9
Baleares, Illes	18	5	1	24	2,1
Canarias	29	4	4	37	1,8
Cantabria	4	2	1	7	1,2
Castilla y León	22	8	6	36	1,5
Castilla-La Mancha	20	5	3	28	1,4
Cataluña	164	38	11	213	2,9
Comunitat Valenciana	34	20	6	60	1,2
Extremadura	12	6	2	19	1,7
Galicia	29	2	7	38	1,4
Madrid	54	18	10	82	1,2
Murcia	21	4	2	27	1,8
Navarra	8	2	4	14	1,7
País Vasco	32	5	1	38	1,9
La Rioja	6	0	1	7	2,2
Ceuta	0	1	0	1	1,2
Melilla	1	0	0	1	1,2
España	569	145	74	788	1,7

Observaciones: Los complejos hospitalarios se contabilizan como un solo hospital.

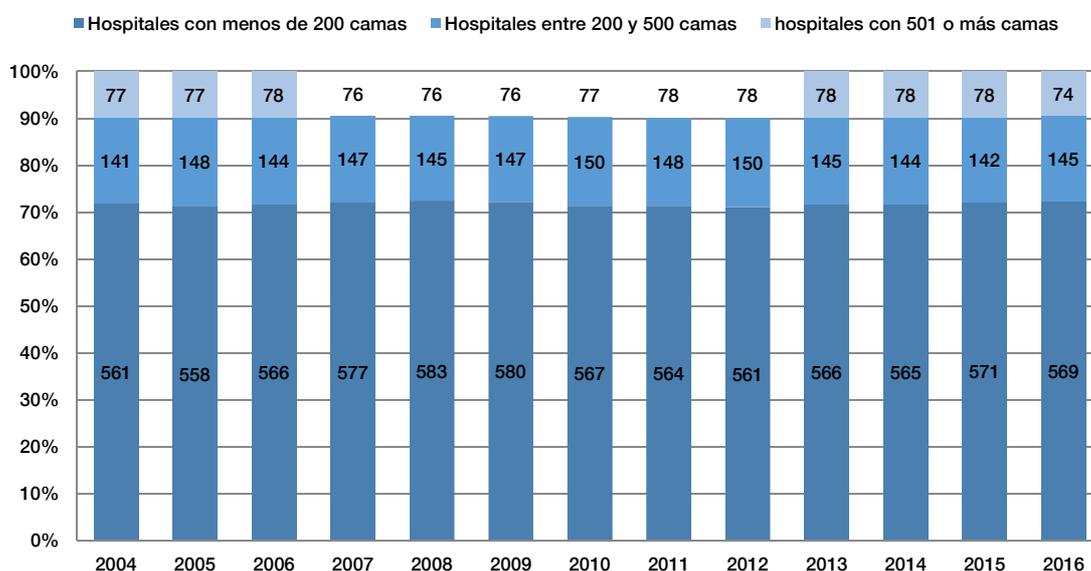
Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Catálogo Nacional de Hospitales.

En cuanto a su dependencia funcional¹¹ la mayoría de los hospitales de menos de 200 camas tienen una dependencia privada (68,3%); por el contrario son de dependencia pública el 66,2% de los hospitales con dotación entre 200 y 500 camas y 90,5% de los hospitales con 501 y más camas instaladas.

¹⁰ Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Catálogo Nacional de Hospitales 2017 (actualizado a 31 de diciembre de 2016). Los complejos hospitalarios se contabilizan como un solo hospital.

¹¹ La dependencia funcional se refiere al organismo o entidad jurídica de quien depende, es decir, la persona física o jurídica que ejerce dominio o jurisdicción, jerárquica o funcional, más inmediata sobre el establecimiento sanitario. La clasificación de dependencia funcional de los hospitales con formas jurídicas de gestión contempladas en la Ley 15/1997, de 25 de abril, sobre habilitación de nuevas formas de gestión en el Sistema Nacional de Salud, y de acuerdo con desarrollos legislativos autonómicos, ha sido asignada a la de los correspondientes Servicios de Salud.

Gráfico 3-16 Evolución del número de hospitales según tamaño (número de camas instaladas), 2004-2016



Observaciones: Censo a 31 de diciembre de cada año. Los complejos hospitalarios se contabilizan como un solo hospital.
Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Catálogo Nacional de Hospitales.

3.2.2.1 Hospitales del Sistema Nacional de Salud

El Sistema Nacional de Salud¹² cuenta con 453 hospitales, de los cuales 324 son centros de dependencia netamente pública, 10 corresponden a centros privados que mantienen un concierto sustitutorio¹³, 98 forman parte de una red de utilización pública¹⁴ y en el cómputo, a efectos exclusivamente estadísticos, se incluyen así mismo las 21 Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social (MCSS)¹⁵ que atienden el accidente laboral y la enfermedad profesional, dada su financiación pública con cargo a la Seguridad Social.

Según la finalidad asistencial, 286 hospitales son hospitales generales, 29 hospitales especializados, 93 hospitales de media y larga estancia y 45 hospitales se dedican a la atención de la salud mental y toxicomanías.

¹² Con información estadística del Catálogo Nacional de Hospitales cerrado a 31 de diciembre de 2016, de los 787 hospitales censados, 765 han proporcionado datos al Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE) sobre su funcionamiento, la actividad desarrollada y otras características; dentro de los centros informantes se encuentran los 453 hospitales del SNS. Para una correcta interpretación de las cifras hay que tener en cuenta que se contabilizan como un solo centro (unidad informante) los complejos y consorcios formados por dos o más hospitales.

¹³ Hospitales de titularidad privada que prestan toda su oferta asistencial a una población asignada perteneciente al Sistema Nacional de Salud (SNS).

¹⁴ La Red de Utilización Pública está conformada por hospitales de dependencia privada pertenecientes a la *Xarxa Hospitalaria d'Utilització Pública (XHUP)/Sistema sanitari integral d'utilització pública de Catalunya (SISCAT)* y por hospitales que prestan sus servicios mediante concierto sanitarios para la prestación de servicios específicos.

¹⁵ Las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social (MATEPSS) han pasado a denominarse Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social (Ley 35/2014, de 26 de diciembre).

Tabla 3-14 Número de hospitales del SNS según dependencia funcional y finalidad asistencial, 2016

	Total	Hospital General	Hospital Especializado	Hospital Media y Larga Estancia	Hospital Salud Mental y Toxicomanías
Total SNS	453	286	29	93	45
Dependencia pública	324	249	11	41	23
Concierto sustitutorio	10	4	2	3	1
Red de utilización pública	98	25	3	49	21
MATEPSS	21	8	13	0	0

Observaciones: Los complejos hospitalarios se contabilizan como un solo hospital. Concierto sustitutorio: Hospitales de titularidad privada que prestan toda su oferta asistencial a una población asignada perteneciente al Sistema Nacional de Salud. La red de utilización pública está conformada por hospitales de dependencia privada pertenecientes a la Xarxa Hospitalaria d'Utilització Pública (XHUP)/Sistema sanitari integral d'utilització pública de Catalunya (SISCAT) y por hospitales que prestan sus servicios mediante concierto sanitarios para la prestación de servicios específicos. MATEPSS: Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE).

Tabla 3-15 Número y tasa por 100.000 habitantes de hospitales del SNS por comunidades autónomas, 2016

	Hospitales SNS	Tasa por 100.000 habitantes
Andalucía	46	0,5
Aragón	20	1,5
Asturias	11	1,1
Baleares, Illes	12	1,0
Canarias	14	0,7
Cantabria	4	0,7
Castilla y León	16	0,7
Castilla-La Mancha	20	1,0
Cataluña	158	2,1
Comunitat Valenciana	39	0,8
Extremadura	10	0,9
Galicia	19	0,7
Madrid	37	0,6
Murcia	11	0,7
Navarra	6	0,9
País Vasco	22	1,0
Rioja, La	6	1,9
Ceuta y Melilla	2	1,2
SNS	453	1,0

Observaciones: Los complejos hospitalarios se contabilizan como un solo hospital.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE).

3.2.3 Camas en funcionamiento y puestos de hospital de día

Tabla 3-16 Evolución del número total de camas en funcionamiento y puestos de hospital de día de los hospitales del SNS, 2010-2016

	Camas en funcionamiento	Tasa por 1.000 hab.	Puestos de hospital de día	Tasa por 100.000 hab.
2010	115.418	2,5	14.045	30,5
2011	113.518	2,5	15.044	32,6
2012	111.430	2,4	16.170	35,0
2013	109.484	2,3	16.419	35,2
2014	109.435	2,4	16.820	36,2
2015	110.284	2,4	17.571	37,8
2016	109.913	2,4	18.029	38,6

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE).

El Sistema Nacional de Salud se mantiene desde hace algunos años en una tasa de 2,4 camas en funcionamiento por 1.000 habitantes, situándose la tasa de puestos de hospital de día por 100.000 habitantes en 38,6¹⁶ que va aumentando paulatinamente.

Los 453 hospitales del Sistema Nacional de Salud ofertan 109.913 camas en funcionamiento¹⁷, un 79,7% de las 137.936 camas existentes en el país. La tasa de camas en funcionamiento en España es de 3,0 por cada 1.000 habitantes y la correspondiente al Sistema Nacional de Salud es 2,4 por 1.000 habitantes.

La mayoría de las camas públicas en funcionamiento se localizan en hospitales generales que junto con los hospitales públicos especializados, proporcionan una tasa de 2,0 camas de agudos por cada 1.000 habitantes.

Tabla 3-17 Número y tasa por 1.000 habitantes de camas en funcionamiento en el SNS según finalidad asistencial, 2016

	Total	Hospital General	Hospital Especializado	Hospital Media y Larga Estancia	Hospital Salud Mental y Toxicomanías
Camas en funcionamiento del SNS	109.913	89.824	2.463	10.092	7.534
Tasa por 1.000 hab.	2,4	1,9	0,1	0,2	0,2

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE).

Si bien el número de camas dimensiona los recursos disponibles para la atención con internamiento, para reflejar mejor la capacidad que tienen los hospitales de realizar sus funciones también deben tenerse en cuenta los puestos de hospital día donde se realizan actuaciones que no precisan el internamiento en el hospital.

El Sistema Nacional de Salud cuenta con 18.029 puestos de hospital de día, lo que supone 38,8 por cada 100.000 habitantes. La tasa total en España es de 44,2 con una dotación de 20.546 puestos tanto públicos como privados.

¹⁶ Las cifras se han calculado teniendo en cuenta los datos aportados al Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE).

¹⁷ Se considera cama en funcionamiento aquella que está en condiciones de ser ocupada. Cada hospital consigna en el Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE) - estadística de Centros de Atención Especializada el promedio anual de camas en funcionamiento.

Tabla 3-18 Número y tasa por 100.000 habitantes de puestos de hospital de día del SNS según finalidad asistencial, 2016

	Total	Hospital General	Hospital especializado	Hospital Media y Larga Estancia	Hospital Salud Mental y Toxicomanías
Puestos hospital de día del SNS	18.029	14.727	486	1.498	1.318
Tasa por 100.000 hab.	38,8	31,7	1,0	3,2	2,8

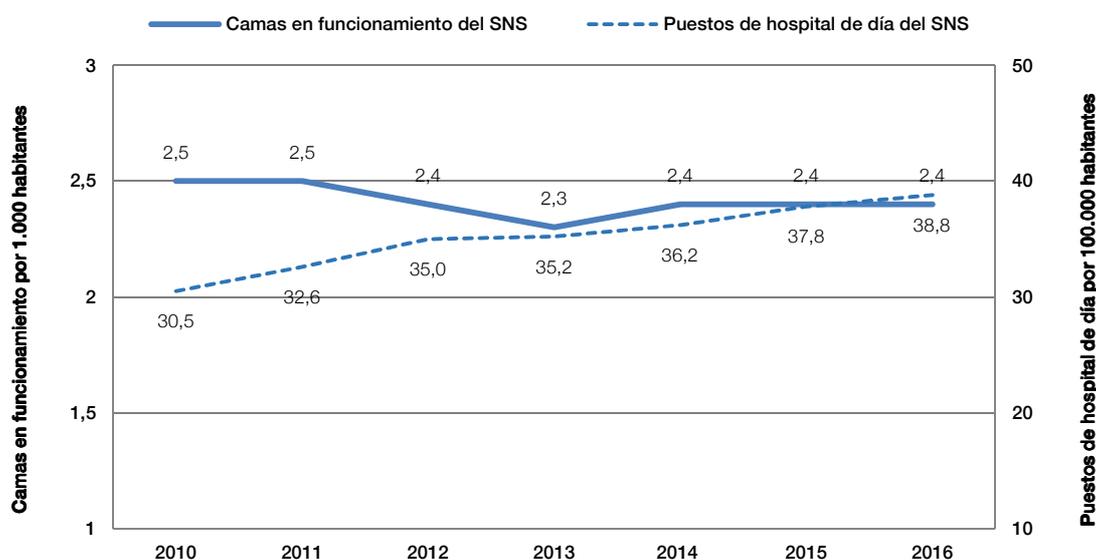
Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE).

Tabla 3-19 Dotación de camas hospitalarias en funcionamiento y puestos de hospital de día por comunidad autónoma en el Sistema Nacional de Salud, 2016

	Camas en funcionamiento del SNS		Puestos de hospital de día del SNS	
	Número	Tasa por 1.000 hab.	Número	Tasa por 100.000 hab.
Andalucía	14.010	1,7	2.707	32,2
Aragón	3.999	3,0	331	25,1
Asturias	2.873	2,8	450	43,4
Balears, Illes	2.422	2,1	339	29,7
Canarias	4.348	2,0	503	23,5
Cantabria	1.303	2,2	268	46,1
Castilla y León	6.392	2,6	702	28,7
Castilla-La Mancha	4.471	2,2	625	30,6
Cataluña	25.225	3,4	5.131	69,2
Comunitat Valenciana	9.948	2,0	1.504	30,5
Extremadura	3.165	2,9	328	30,3
Galicia	7.604	2,8	880	32,4
Madrid	12.660	2,0	2.267	35,2
Murcia	3.002	2,0	404	27,5
Navarra	1.456	2,3	286	44,8
País Vasco	5.738	2,7	1.134	52,4
Rioja, La	958	3,1	117	37,4
Ceuta y Melilla	339	2,0	53	31,3
SNS	109.913	2,4	18.029	38,8

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE).

Gráfico 3-17 Evolución en el Sistema Nacional de Salud de la tasa de camas en funcionamiento por 1.000 habitantes y de la tasa de puestos de hospital de día por 100.000 habitantes, 2010-2016



Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE).

Los puestos de hospital de día son una alternativa a la hospitalización para la atención a determinado tipo de paciente como son los pacientes oncológicos, geriátricos o con problemas de salud mental, los cuales son atendidos durante varias horas en el hospital sin necesidad de pernoctar en una cama de hospitalización.

3.2.4 Tecnologías médicas

La expansión de la alta tecnología médica, situada mayoritariamente en los hospitales, constituye uno de los principales impulsores de la mejora en el proceso del diagnóstico y tratamiento de numerosas enfermedades.

Las tecnologías médicas y los medios de los que dispone el servicio sanitario público sigue siendo el aspecto más valorado por los ciudadanos en el caso de poder elegir entre un servicio sanitario público (68,8%) o uno privado (21,9%)¹⁸.

Entre las tecnologías diagnósticas destacan la Tomografía Axial Computerizada (TAC) y la Resonancia Magnética (RM). La dotación en el Sistema Nacional de Salud es de 566 equipos para la realización de TAC (71,9% del total de equipos en funcionamiento en España) con una tasa de 12,2 por millón de habitantes y de 331 aparatos para la realización de RM (54,1% del total de equipos en funcionamiento) con una tasa de 7,1 por cada millón de habitantes.

¹⁸ Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Barómetro Sanitario 2015.

Tabla 3-20 Dotación de las tecnologías médicas. Número de equipos, porcentaje sobre el total de equipos en funcionamiento y tasa por millón de población. SNS, 2016

	Número de equipos del SNS	% sobre el total de equipos	Tasa p.m.p
Tomografía Axial Computerizada	566	71,9	12,2
Resonancia Magnética	331	54,1	7,1
Mamógrafo	423	64,7	9,1
Acelerador lineal +Telecobaltoterapia	189	80,4	4,1

Observaciones: p.m.p. = por millón de habitantes. -

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE). -

La mamografía facilita el diagnóstico del cáncer de mama, el más común en el caso de las mujeres. Un diagnóstico y una intervención precoces elevan de manera significativa las tasas de supervivencia de este tipo de tumor. La dotación de mamógrafos en el SNS es de 423 equipos (64,7% del total en España), con una tasa de 9,1 por cada millón de habitantes.

En cuanto a la dotación de aparatos de radioterapia (bombas de tele-cobaltoterapia y aceleradores lineales) la red de hospitales del SNS dispone de 189 equipos (80,4% del total existente), lo que supone una tasa de 4,1 aparatos por cada millón de habitantes

Tabla 3-21 Número de equipos y porcentaje sobre el total de equipos en funcionamiento de tomografía axial computerizada y de resonancia nuclear magnética por comunidades autónomas. SNS, 2016

	TAC		RM	
	Número de equipos del SNS	% sobre el total de equipos en la comunidad autónoma	Número de equipos del SNS	% sobre el total de equipos en la comunidad autónoma
Andalucía	99	70,7%	42	50,0
Aragón	19	79,2%	10	66,7
Asturias	14	82,4%	9	60,0
Balears, Illes	11	52,4%	8	40,0
Canarias	15	45,5%	6	24,0
Cantabria	8	88,9%	4	80,0
Castilla y León	28	66,7%	17	54,8
Castilla-La Mancha	30	81,1%	11	52,4
Cataluña	91	76,5%	65	63,1
Comunitat Valenciana	63	77,8%	36	61,0
Extremadura	19	86,4%	8	72,7
Galicia	39	73,6%	19	52,8
Madrid	65	63,1%	62	49,2
Murcia	18	75,0%	9	47,4
Navarra	10	76,9%	4	57,1
País Vasco	31	73,8%	17	56,7
Rioja, La	4	80,0%	3	75,0
Ceuta y Melilla	2	100%	1	100,0
SNS	566	71,9%	331	54,1

Observaciones: TAC = Tomografía Axial Computerizada. RM = Resonancia Magnética.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE).

Tabla 3-22 Número de equipos y porcentaje sobre el total de equipos en funcionamiento de mamógrafos por comunidades autónomas. SNS, 2016

	Número de Equipos del SNS	% sobre el total de equipos en la comunidad autónoma
Andalucía	73	61,9
Aragón	24	82,8
Asturias	15	75,0
Balears, Illes	9	47,4
Canarias	15	46,9
Cantabria	3	100,0
Castilla y León	27	69,2
Castilla-La Mancha	19	67,9
Cataluña	79	71,8
Comunitat Valenciana	39	69,6
Extremadura	14	66,7
Galicia	21	61,8
Madrid	47	55,3
Murcia	11	57,9
Navarra	5	83,3
País Vasco	16	55,2
Rioja, La	4	100,0
Ceuta y Melilla	2	100,0
SNS	423	64,7

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE).

Tabla 3-23 Número de equipos y porcentaje sobre el total de equipos en funcionamiento de equipos de radioterapia (bombas de telecobaltoterapia y aceleradores lineales) por comunidades autónomas. SNS, 2016

	Número de equipos del SNS	% sobre el total de equipos en la comunidad autónoma
Andalucía	31	86,1
Aragón	4	100,0
Asturias	5	83,3
Baleares	3	75,0
Canarias	10	90,9
Cantabria	3	75,0
Castilla y León	11	84,6
Castilla-La Mancha	4	100,0
Cataluña	34	87,2
Comunidad Valenciana	17	77,3
Extremadura	4	100,0
Galicia	13	100,0
Madrid	28	62,2
Murcia	5	100,0
Navarra	3	60,0
País Vasco	12	66,7
La Rioja	2	100,0
Ceuta y Melilla	0	0,0
SNS	189	80,4

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE).

3.2.5 Centros, servicios y unidades de referencia del Sistema Nacional de Salud

Continúa creciendo el número de Centros, Servicios y Unidades de Referencia del Sistema Nacional de Salud (CSUR-SNS) designados para mejorar la equidad en el acceso de todos los ciudadanos a los servicios de alto nivel de especialización que necesitan concentrar la experiencia para garantizar una atención sanitaria de calidad, segura y eficiente.

Los CSUR-SNS atienden a todos los pacientes en igualdad de condiciones, independientemente de su lugar de residencia, bajo los criterios de:

- Proporcionar atención en equipo multidisciplinar: asistencia sanitaria, apoyo para confirmación diagnóstica, definición de estrategias terapéuticas y de seguimiento y actuar de consultor para las unidades clínicas que atienden habitualmente a los pacientes.
- Garantizar la continuidad en la atención entre etapas de la vida del paciente (niño-adulto) y entre niveles asistenciales.
- Evaluar sus resultados.

El SNS cuenta con 254 CSUR, concentrados en 47 centros, que dan cobertura a 58 patologías o procedimientos complejos y poco prevalentes, 28 de los citados CSUR se designaron en el año 2017.

La Comisión Europea ha designado 24 Redes Europeas de Referencia (ERN), España participa en 17 ERN, coordinando la ERN de Trasplante infantil. En dichas ERN participan 42 CSUR, de 16 centros, pertenecientes a 7 CCAA

Tabla 3-24 Distribución de los centros servicios y unidades de referencia del SNS según comunidad autónoma, 2017

	Centros, servicios y unidades de referencia del SNS	Hospitales
Andalucía	32	6
Aragón	2	1
Asturias	4	1
Balears, Illes	-	-
Canarias	1	1
Cantabria	7	1
Castilla y León	4	3
Castilla-La Mancha	2	2
Cataluña	76	14
Comunitat Valenciana	22	3
Extremadura	-	-
Galicia	14	2
Madrid	78	9
Murcia	6	2
Navarra	-	-
País Vasco	6	2
Rioja, La	-	-
Ceuta y Melilla	-	-
SNS	254	47

Observaciones: Los datos se refieren a diciembre de 2017.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Subdirección General de Cartera de Servicios del SNS y Fondos de Compensación.

Tabla 3-25 Relación de nuevos centros servicios y unidades de referencia del SNS designados en 2017

Unidad	Hospital	Comunidad Autónoma
Irradiación total con electrones en micosis fungoide	Hospital U. Puerta de Hierro	Madrid
Tumores germinales de riesgo alto e intermedio y resistentes a quimioterapia de primera línea en adultos	Institut Catalá D'Oncología L'Hospitalet (ICO) y Hospital U. de Bellvitge	Cataluña
	Complejo Hospitalario Regional Virgen del Rocío	Andalucía
	Hospital General U. Gregorio Marañón	Madrid
	Hospital U. Ramón y Cajal	Madrid
Tratamiento de las infecciones osteoarticulares resistentes	Hospital Clínic i Provincial de Barcelona	Cataluña
Asistencia integral del adulto con cardiopatía congénita	Hospital Clínic i Provincial de Barcelona	Cataluña
	Hospital U. y Politécnico La Fe	C. Valenciana
Cirugía de los trastornos del movimiento	Hospital U. La Princesa	Madrid
Sarcomas en la infancia	Hospital U. La Paz	Madrid
Sarcomas y otros tumores musculoesqueléticos en adultos	ICO Hospitalet y Hospital U. de Bellvitge	Cataluña
	Hospital de la Santa Creu i Sant Pau	Cataluña
	Hospital Clínic San Carlos	Madrid
	Hospital General U. Gregorio Marañón	Madrid
	Complejo Hospitalario Regional Virgen del Rocío	Andalucía
Hipertensión pulmonar compleja	Hospital U. Vall D'Hebron (sólo para niños)	Cataluña
Tumores renales con afectación vascular	Complejo Hospitalario Regional Virgen del Rocío	Andalucía
	Hospital U. Ramón y Cajal	Madrid
	Hospital General U. Gregorio Marañón	Madrid
	Hospital U. y Politécnico La Fe	C. Valenciana
	Hospital U. Marqués de Valdecilla	Cantabria
Epidermolisis ampollosa hereditaria	Hospital Clínic i Provincial de Barcelona y Hospital de Sant Joan de Déu	Cataluña
	Hospital U. La Paz	Madrid
Trastornos hereditarios de la queratinización	Hospital Clínic i Provincial de Barcelona y Hospital de Sant Joan de Déu	Cataluña
Enfermedad renal infantil grave y tratamiento con diálisis	Hospital U. Vall D'Hebrón	Cataluña
	Complejo Hospitalario Regional Virgen del Rocío	Andalucía
	Hospital U. La Paz	Madrid
Mastocitosis	Complejo Hospitalario de Toledo	Castilla-La Mancha

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Subdirección General de Cartera de Servicios del SNS y Fondos de Compensación.

3.2.5.1 Redes Europeas de Referencia

En marzo de 2016 se realizó la primera convocatoria de la Comisión Europea para designar Redes Europeas de Referencia (ERN), que surgen, en el marco de la directiva de asistencia sanitaria transfronteriza, como una herramienta para mejorar la asistencia en los países de la UE. La participación en estas redes es voluntaria.

Para facilitar que los prestadores de asistencia sanitaria pudieran acceder a ser miembros de las ERN el Comité de Designación de CSUR elaboró un Acuerdo, que fue ratificado por el CISNS el 13 de abril de 2016.

En España el prestador de asistencia sanitaria que quiera acceder a ser miembro de una ERN tiene que ser CSUR del SNS en el área objeto de atención de la futura red o similar y disponer del correspondiente informe favorable de su Comunidad Autónoma y del Comité de Designación de CSUR y de la declaración por escrito del Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad certificando que su participación es conforme con la legislación nacional.

La Comisión Europea ha designado 24 Redes Europeas de Referencia (ERN), España participa en 17 ERN, coordinando la ERN de Trasplante infantil. En dichas ERN participan 42 CSUR, de 16 centros, pertenecientes a 7 CCAA: Andalucía (3), C. Valenciana (3), Cataluña (26), Galicia (1), Madrid (6), Murcia (1) y País Vasco (2).

Tabla 3-26 Centros, servicios y unidades de referencia (CSUR) participantes en las Redes Europeas de Referencia (ERN)

ERN	CSUR
ERN de inmunodeficiencias y enfermedades autoinflamatorias y autoinmunes raras (ERN RITA)	Hospital U. Vall d'Hebron (Cataluña)
ERN de cáncer pediátrico (hemato-oncológico) (ERN PaedCan)	Hospital U. Vall d'Hebron (Cataluña)
	Hospital de Sant Joan de Déu (Cataluña)
	Hospital U. y Politécnico La Fe (C. Valenciana)
	Complejo Hospitalario Regional Virgen del Rocío (Andalucía)
ERN de cánceres raros en adultos (ERN EURACAN)	ICO L'Hospitalet y Hospital U. de Bellvitge (Cataluña)
	Complejo Hospitalario Regional Virgen del Rocío (Andalucía)
	Hospital de La Santa Creu i Sant Pau (Cataluña)
ERN de enfermedades cardíacas poco comunes y raras (ERN GUARD-HEART)	Hospital de Sant Joan de Déu (Cataluña)
	Hospital U. Puerta de Hierro Majadahonda (Madrid)
	Hospital U. Virgen de la Arrixaca (Murcia)
ERN de anomalías craneofaciales y enfermedades otorinolaringológicas raras (ERN CRANIO)	Hospital U. Vall d'Hebron (Cataluña)
	Hospital U. 12 de Octubre (Madrid)
ERN de enfermedades endocrinas raras (Endo-ERN)	Hospital U. Vall d'Hebron (Cataluña)
	Hospital de Sant Joan de Déu (Cataluña)
	Hospital U. de Cruces (País Vasco)
ERN de enfermedades hematológicas raras (ERN EuroBloodNet)	Hospital U. Vall d'Hebron (Cataluña)
ERN de enfermedades hepáticas raras (ERN RARE-LIVER)	Hospital Clínic i Provincial de Barcelona (Cataluña)
	Hospital U. La Paz (Madrid)
ERN de trastornos metabólicos hereditarios raros (MetabERN)	Complejo Hospitalario U. de Santiago (Galicia)
	Hospital U. Vall d'Hebron (Cataluña)
	Hospital U. de Cruces (País Vasco)
	Hospital de Sant Joan de Déu (Cataluña)
	Hospital U. 12 de Octubre (Madrid)
ERN de enfermedades neurológicas raras (ERN-RND)	Hospital U. Vall d'Hebron (Cataluña)
	Hospital Clínic i Provincial de Barcelona y Hospital de Sant Joan de Déu (Cataluña)
ERN de enfermedades neuromusculares raras (ERN EURO-NMD)	Hospital U. Vall d'Hebron (Cataluña)
	Hospital de Sant Joan de Déu (Cataluña)
	Hospital de La Santa Creu i Sant Pau (Cataluña)
	Hospital U. y Politécnico La Fe (C. Valenciana)
	Complejo Hospitalario Regional Virgen del Rocío (Andalucía)
ERN de enfermedades respiratorias raras (ERN-LUNG)	Hospital Clínic i Provincial de Barcelona (Cataluña)
	Hospital U. Vall d'Hebron (Cataluña)
	Hospital U. 12 de Octubre (Madrid)
ERN de epilepsias complejas y raras (ERN EpiCARE)	Hospital del Mar (Cataluña)
	Hospital Clínic i Provincial de Barcelona y Hospital de Sant Joan de Déu (Cataluña)
	Hospital U. y Politécnico La Fe (C. Valenciana)

ERN	CSUR
ERN de enfermedades renales raras (ERKNet)	Hospital U. Vall d'Hebron (Cataluña)
ERN de enfermedades dermatológicas raras y no diagnosticadas (ERN-Skin)	Hospital Clínic i Provincial de Barcelona y Hospital de Sant Joan de Déu (Cataluña)
ERN de trasplante infantil (ERN TRANSPLANT-CHILD)	Hospital U. La Paz (Madrid)
ERN de síndromes genéticos con riesgo tumoral (ERN GENTURIS)	Hospital U. Germans Trias i Pujol y ICO Badalona (Cataluña) Hospital de Sant Joan de Déu (Cataluña)
ERN de enfermedades óseas raras(ERN BOND)	Ninguno
ERN de enfermedades de tejido conectivo y musculoesqueléticas raras (ERN ReCONNECT)	Ninguno
ERN de enfermedades oftalmológicas raras (ERN EYE)	Ninguno
ERN de malformaciones congénitas raras y discapacidades intelectuales raras (ERN ITHACA)	Ninguno
ERN de anomalías hereditarias y congénitas raras (ERNICA)	Ninguno
ERN de enfermedades urogenitales raras y complejas (ERN eUROGEN)	Ninguno
ERN de enfermedades vasculares multisistémicas raras (VASCERN)	Ninguno

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Subdirección General de Cartera de Servicios del SNS y Fondos de Compensación.

3.2.6 Red de equipos de trasplante de órganos sólidos

En España un total de 44 hospitales están autorizados para llevar a cabo programas de trasplante de órganos para riñón, hígado, corazón, pulmón, páncreas, intestino delgado y otros, tanto para adultos como para niños. El número de equipos de coordinación son 188, formados por 288 médicos y 182 enfermeras.

El 93% de los médicos y el 73% de las enfermeras tienen una dedicación a tiempo parcial para las actividades de coordinación, lo que les permite continuar con su trabajo. Un 87,0% de los médicos coordinadores pertenecen al área de medicina intensiva y un 46,0% en el caso del personal de enfermería.

El número de equipos de trasplante renal existentes en España es de 46, distribuidos en 40 hospitales (7 equipos de trasplante renal infantil y 39 de trasplante renal en adulto); a cada equipo le corresponde prácticamente una población de 1 millón de habitantes.

En el caso del trasplante hepático hay 29 equipos en 25 hospitales, siendo la ratio de población atendida por cada uno de 1,6 millones.

Existen 21 equipos de trasplante cardíaco en 17 hospitales (ratio de población de 2,2 millones) y 8 centros con programa activo para la realización de trasplante pulmonar; esto supone una ratio de población atendida por equipo de 4,25 millones.

Tabla 3-27 Red de equipos de trasplantes, 2015

	Renal	Hepático	Cardíaco	Pulmonar	Cardio-pulmonar	Páncreas-riñón, y combinaciones	Intestino
Andalucía	6 (1)	5 (1)	3 (1)	2 (1)	1	2	--
Aragón	1	1	1	--	--	--	--
Asturias	1	1	1	--	--	--	--
Baleares, Illes	1	--	--	--	--	--	--
Canarias	2	--	--	--	--	1	--
Cantabria	1	1	1	1	--	1	--
Castilla y León	2	1	1	--	--	1	--
Castilla-La Mancha	2	--	--	--	--	--	--
Cataluña	8 (2)	4 (1)	4 (1)	2 (1)	(1)	2	1
Comunitat Valenciana	5 (1)	3 (1)	1	2 (1)	1	1	--
Extremadura	1	1	--	--	--	--	--
Galicia	2	2	2 (1)	1	--	2	--
Madrid	9 (2)	6 (2)	5 (2)	3 (1)	1	2 (1)	3 (2)
Murcia	1	1	1	--	--	1	--
Navarra	1	1	1	--	--	--	--
País Vasco	2 (1)	1	--	--	--	--	--
Rioja; La	1	--	--	--	--	--	--
Total equipos	46 (7)	29 (5)	21 (5)	11 (4)	4 (1)	13 (1)	4 (2)
Número hospitales	40	25	17	8	4	13	3

Observaciones: () Número de equipos de trasplante infantil.

Fuentes: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Organización Nacional de Trasplantes (ONT).

3.2.7 Centros y servicios de transfusión sanguínea

Gráfico 3-18 Distribución geográfica de centros de transfusión en España, 2017

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de Información del Sistema Nacional para la Seguridad Transfusional (SI-SNST). Plan Nacional de Hemoterapia.

Por su propia naturaleza y por el interés público sanitario y social que comportan, las actividades relativas a la extracción y procesamiento de la sangre humana y sus componentes, se realizan en exclusiva por los Centros de Transfusión Sanguínea (CTS). En España existen 20 CTS autorizados, todos ellos públicos y el número de Servicios de Transfusión (ST), que facilitan terapia transfusional ubicados en los hospitales públicos y privados, es de 400. Ambas estructuras, Centros y Servicios de Transfusión, conforman la red transfusional.

3.2.8 Oficinas de farmacia

Las Administraciones Sanitarias de las comunidades autónomas y los Colegios Oficiales de Farmacéuticos suscriben conciertos para hacer efectiva la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud a través de las oficinas de farmacia legalmente establecidas en el territorio nacional.

Las oficinas de farmacia que en España han colaborado en la ejecución de la prestación farmacéutica del SNS en 2016 han sido un total de 21.953.

Las comunidades autónomas con mayor número de oficinas de farmacia que colaboran en la prestación farmacéutica del SNS son Andalucía (3.876), Cataluña (3.180), Madrid (2.848) y Comunidad Valenciana (2.357).

La tasa de oficinas de farmacia por 100.000 habitantes es amplia oscilando desde las 94 oficinas de farmacia por 100.000 habitantes de Navarra hasta las 26 en Melilla y 28 en Ceuta. Para el total nacional esta cifra se sitúa en 47 oficinas de farmacia por cada 100.000 habitantes.

Tabla 3-28 Número de oficinas de farmacia y tasa por 100.000 habitantes según comunidad autónoma, 2016

	Oficinas de farmacia	Tasa por 100.000 hab.
Andalucía	3.876	46
Aragón	735	56
Asturias	455	44
Baleares	433	39
Canarias	706	34
Cantabria	254	44
Castilla y León	1.627	66
Castilla-La Mancha	1.268	62
Cataluña	3.180	42
Comunidad Valenciana	2.357	48
Extremadura	670	62
Galicia	1.345	49
Madrid	2.848	44
Murcia	567	39
Navarra	600	94
País Vasco	831	38
La Rioja	155	49
Ceuta	24	28
Melilla	22	26
España	21.953	47

Observaciones: Oficinas de farmacia que colaboraron en la ejecución de la prestación farmacéutica del SNS.

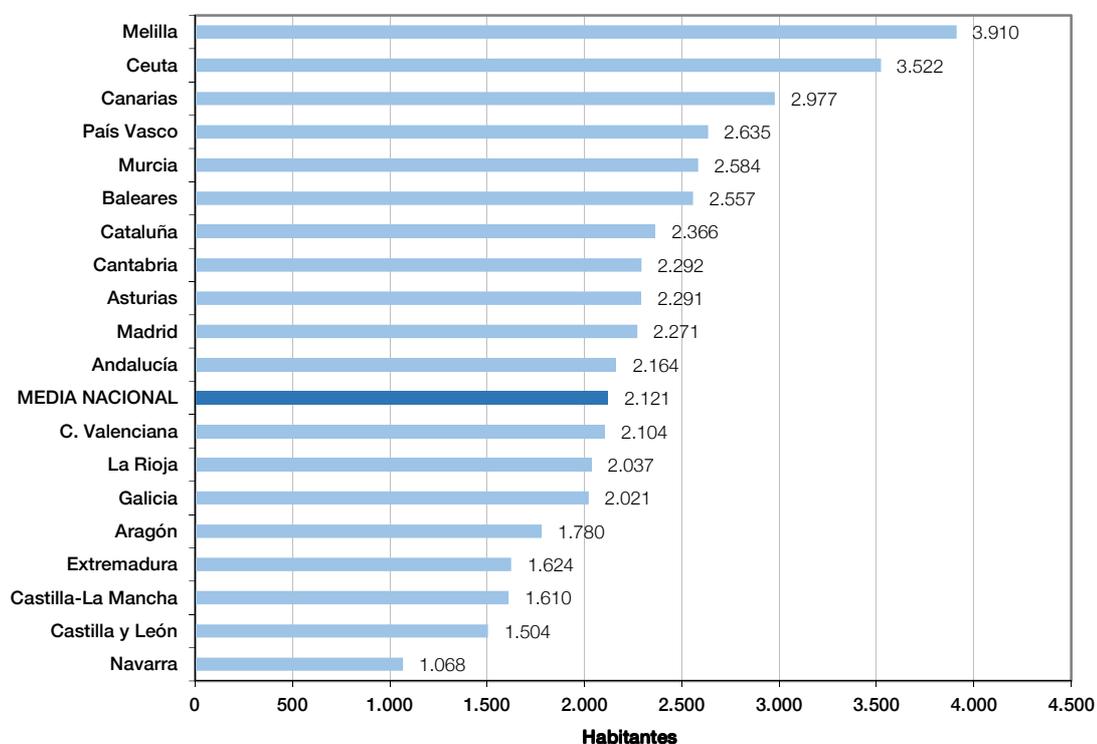
Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Subdirección General de Calidad de Medicamentos y Productos Sanitarios. Sistema de información Alcántara. Instituto Nacional de Estadística. Población residente a 1 de enero de 2016.

Expresado en número de habitantes por farmacia, en España hay, de media, una farmacia por cada 2.121 habitantes, Melilla y Ceuta superando los 3.500 habitantes y Canarias casi con 3.000 son las que tienen mayor número de habitantes por farmacia, mientras que Navarra, con 1.068 habitantes por farmacia, tiene el menor ratio, seguida de Castilla y León con 1.504, Castilla-La Mancha con 1.610 y Extremadura con 1.624.

La gran variabilidad entre comunidades autónomas puede deberse a diferentes criterios de planificación farmacéutica por módulos de población y distancias, determinados por las legislaciones de ordenación farmacéutica autonómicas.

En los últimos 5 años, 514 nuevas oficinas de farmacia han colaborado en hacer efectiva la prestación farmacéutica del SNS, lo que supone un incremento global del 2,4%. Andalucía lideró este aumento con 306 nuevos establecimientos (8,6%) seguida a distancia de Cataluña (82 nuevos establecimientos y 2,6% de incremento) y Comunidad Valenciana (con 76 nuevos establecimientos y 3,3% de incremento). En Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Navarra y Asturias ha habido una pequeña disminución del número de farmacias.

Gráfico 3-19 Número de habitantes (media) por oficina de farmacia, 2016



Observaciones: Oficinas de farmacia que colaboran en la ejecución de la prestación farmacéutica del SNS. Datos ordenados de mayor a menor.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sistema de información Alcántara. Instituto Nacional de Estadística. Padrón municipal 1 de enero de 2016.

Tabla 3-29 Evolución del número de oficinas de farmacia según comunidad autónoma, 2012 y 2016

	2012	2016	Diferencia 2016-2012	% variación 2016/2012
Andalucía	3.570	3.876	306	8,6
Aragón	709	735	26	3,7
Asturias	456	455	-1	-0,2
Baleares	430	433	3	0,7
Canarias	705	706	1	0,1
Cantabria	254	254	0	0,0
Castilla y León	1.638	1.627	-11	-0,7
Castilla-La Mancha	1.274	1.268	-6	-0,5
Cataluña	3.098	3.180	82	2,6
Comunidad Valenciana	2.281	2.357	76	3,3
Extremadura	675	670	-5	-0,7
Galicia	1.340	1.345	5	0,4
Madrid	2.819	2.848	29	1,0
Murcia	564	567	3	0,5
Navarra	602	600	-2	-0,3
País Vasco	823	831	8	1,0
La Rioja	155	155	0	0,0
Ceuta	24	24	0	0,0
Melilla	22	22	0	0,0
España	21.439	21.953	514	2,4

Observaciones: Oficinas de farmacia que colaboran en la ejecución de la prestación farmacéutica del SNS.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Subdirección General de Calidad de Medicamentos y Productos Sanitarios. Sistema de información Alcántara.

Índice de Tablas

Tabla 3-1 Número y tasa por 1.000 habitantes de profesionales de la medicina en labores asistenciales en el Sistema Nacional de Salud, total y distribución por nivel de atención, 2015-2016	15
Tabla 3-2 Número de profesionales de la medicina de familia y pediatría de atención primaria del Sistema Nacional de Salud y tasa por cada 1.000 personas asignadas según comunidad autónoma, 2016	17
Tabla 3-3 Número y tasa por 1.000 habitantes de profesionales de la medicina de atención especializada en labores asistenciales en los hospitales del Sistema Nacional de Salud por comunidad autónoma, 2016	17
Tabla 3-4 En el caso de que usted pudiese elegir ¿elegiría un servicio sanitario público o un privado teniendo en cuenta...la capacitación de los médicos, 2015	18
Tabla 3-5 Número y tasa por 1.000 habitantes de profesionales de la enfermería en labores asistenciales en el Sistema Nacional de Salud, total y distribución por nivel de atención, 2015-2016	21
Tabla 3-6 Número y tasa por 1.000 personas asignadas de profesionales de la enfermería en atención primaria del SNS, según comunidad autónoma, 2016	21
Tabla 3-7 Número y tasa por 1.000 habitantes de profesionales de la enfermería en labores asistenciales en los hospitales del SNS por comunidad autónoma, 2016	22
Tabla 3-8 Ratio de profesionales de la enfermería por profesionales de la medicina en labores asistenciales en el Sistema Nacional de Salud según nivel asistencial, 2015-2016	23
Tabla 3-9 En el caso de que usted pudiese elegir ¿elegiría un servicio sanitario público o un privado teniendo en cuenta la capacitación de los enfermeras?, 2015	23
Tabla 3-10 Número y tasa por 100.000 habitantes de profesionales de la farmacia en hospitales del SNS, 2016	27
Tabla 3-11 Número de profesionales de la farmacia en hospitales del SNS y tasa por 100.000 habitantes por comunidad autónoma, 2016	27
Tabla 3-12 Número de centros de salud y consultorios locales de atención primaria del SNS, ratio de CL/CS y tasa de CS más CL por 100.000 habitantes según comunidad autónoma, 2016	29
Tabla 3-13 Hospitales según tamaño (número de camas instaladas) por comunidad autónoma, 2016	30
Tabla 3-14 Número de hospitales del SNS según dependencia funcional y finalidad asistencial, 2016	32
Tabla 3-15 Número y tasa por 100.000 habitantes de hospitales del SNS por comunidades autónomas, 2016	32
Tabla 3-16 Evolución del número total de camas en funcionamiento y puestos de hospital de día de los hospitales del SNS, 2010-2016	33

Tabla 3-17 Número y tasa por 1.000 habitantes de camas en funcionamiento en el SNS según finalidad asistencial, 2016	33
Tabla 3-18 Número y tasa por 100.000 habitantes de puestos de hospital de día del SNS según finalidad asistencial, 2016	34
Tabla 3-19 Dotación de camas hospitalarias en funcionamiento y puestos de hospital de día por comunidad autónoma en el Sistema Nacional de Salud, 2016	34
Tabla 3-20 Dotación de las tecnologías médicas. Número de equipos, porcentaje sobre el total de equipos en funcionamiento y tasa por millón de población. SNS, 2016	36
Tabla 3-21 Número de equipos y porcentaje sobre el total de equipos en funcionamiento de tomografía axial computerizada y de resonancia nuclear magnética por comunidades autónomas. SNS, 2016	36
Tabla 3-22 Número de equipos y porcentaje sobre el total de equipos en funcionamiento de mamógrafos por comunidades autónomas. SNS, 2016	37
Tabla 3-23 Número de equipos y porcentaje sobre el total de equipos en funcionamiento de equipos de radioterapia (bombas de telecobaltoterapia y aceleradores lineales) por comunidades autónomas. SNS, 2016	37
Tabla 3-24 Distribución de los centros servicios y unidades de referencia del SNS según comunidad autónoma, 2017	38
Tabla 3-25 Relación de nuevos centros servicios y unidades de referencia del SNS designados en 2017	39
Tabla 3-26 Centros, servicios y unidades de referencia (CSUR) participantes en las Redes Europeas de Referencia (ERN)	40
Tabla 3-27 Red de equipos de trasplantes, 2015	42
Tabla 3-28 Número de oficinas de farmacia y tasa por 100.000 habitantes según comunidad autónoma, 2016	43
Tabla 3-29 Evolución del número de oficinas de farmacia según comunidad autónoma, 2012 y 2016	45

Índice de Gráficos

Gráfico 3-1 Evolución del número de profesionales de la medicina en labores asistenciales y tasa por 1.000 habitantes, 2000-2015	13
Gráfico 3-2 Evolución del número de profesionales de la medicina en labores asistenciales según sexo, 2000-2014	14
Gráfico 3-3 Evolución del porcentaje de profesionales de la medicina en labores asistenciales según grupo de edad, 2000-2014	14
Gráfico 3-4 Evolución del número de profesionales de la medicina en labores asistenciales en el Sistema Nacional de Salud, según nivel de atención, 2010-2016	16
Gráfico 3-5 Evolución del número de profesionales de la medicina graduados, 1980-2015	18
Gráfico 3-6 Evolución del número de profesionales de la medicina graduados y tasa por cada 1.000 habitantes, 2000-2015	19
Gráfico 3-7 Evolución del número de profesionales de la medicina y tasa por cada 1.000 profesionales de la medicina en ejercicio, 2000-2015	19
Gráfico 3-8 Evolución del número de profesionales de la enfermería en ejercicio y tasa por 1.000 habitantes, 2000-2015	20
Gráfico 3-9 Evolución del número de profesionales de la enfermería en labores asistenciales en el SNS según nivel asistencial, 2010-2016	22
Gráfico 3-10 Evolución del número de graduaciones en enfermería, 1980-2015	24
Gráfico 3-11 Evolución del número de graduaciones en enfermería y tasa por cada 1.000 habitantes, 2000-2015	24
Gráfico 3-12 Evolución del número de graduaciones de profesionales de la enfermería y tasa por cada 1.000 profesionales de la enfermería en ejercicio, 2000-2015	25
Gráfico 3-13 Evolución del número de profesionales de la farmacia en ejercicio y tasa por 1.000 habitantes, 2000-2015	26
Gráfico 3-14 Evolución del número de profesionales de la farmacia y tasa por 100.000 habitantes en hospitales del SNS, 2010-2016	28
Gráfico 3-15 Evolución del número de centros de salud y consultorios locales en el SNS, 2004-2016	29
Gráfico 3-16 Evolución del número de hospitales según tamaño (número de camas instaladas), 2004-2016	31
Gráfico 3-17 Evolución en el Sistema Nacional de Salud de la tasa de camas en funcionamiento por 1.000 habitantes y de la tasa de puestos de hospital de día por 100.000 habitantes, 2010-2016	35
Gráfico 3-18 Distribución geográfica de centros de transfusión en España, 2017	42
Gráfico 3-19 Número de habitantes (media) por oficina de farmacia, 2016	44

Abreviaturas, acrónimos y siglas

B

BOE Boletín Oficial del Estado

C

CISNS Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud

CIS Centro de Investigación Sociológica

CL Consultorio Local

CNH Catálogo Nacional de Hospitales

CPAF Comisión de prestaciones y Financiación

CS Centro de Salud

CSUR Centros, Servicios y Unidades de Referencia

CSUR-SNS Centros, Servicios y Unidades de Referencia del Sistema Nacional de Salud

E

(e) Datos estimados

E Enfermera

E/M Ratio Enfermera/Médico

ENSE Encuesta Nacional de Salud de España

EPA Encuesta de Población Activa

EPOC Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica

ERN Redes Europeas de Referencia

H

Hab. Habitantes

Hospital U. Hospital Universitario

HTA Health Technology Assessment

I

I+D Investigación + Desarrollo

INE Instituto Nacional de Estadística

INGESA Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

ISFAS Instituto Social de las Fuerzas Armadas

M

M	Médicos
MATEPSS	Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social
MCSS	Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social
MUFACE	Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado
MUGEJU	Mutualidad General Judicial

N

(N)	Número de entrevistas
NC	No contesta

O

ONT	Organización Nacional de Trasplante
-----	-------------------------------------

P

PEN	Plan Estadístico Nacional
p.m.p.	por millón de habitantes

R

RM	Resonancia Magnética
----	----------------------

S

SIAE	Sistema de Información de Atención Especializada
SIAP	Sistema de Información de Atención Primaria
SIIU	Sistema Integrado de Información Universitaria
SISCAT	Sistema Sanitari Integral D'utilizació Pública de Catalunya
SISCSUR	Sistema de Información para el seguimiento de los Centros, Servicios y Unidades de Referencia
SI-SNST	Sistema de Información del Sistema Nacional para la Seguridad Transfusional
SNS	Sistema Nacional de Salud

T

TAC	Tomografía Axial Computerizada
-----	--------------------------------

X

XHUP Xarxa Hospitalaria d'Utilizació Publica (Catalunya) (Red de Utilización Pública de Cataluña)

Fuentes

Barómetro Sanitario

El Barómetro Sanitario (BS) recaba información, a través de un cuestionario y de una entrevista personal directa, sobre la percepción de los ciudadanos del funcionamiento del sistema sanitario, el impacto de medidas vinculadas a las políticas sanitarias, el conocimiento y/o actitudes de los ciudadanos ante problemas de salud de interés coyuntural, el grado de penetración de campañas de información. El cuestionario tiene una parte variable que investiga dimensiones que se definen para cada estudio anual. Como variables de clasificación utiliza la edad, sexo, nivel de estudios, actividad, tamaño del municipio de residencia, nivel de ingresos y comunidad autónoma de residencia.

El Barómetro Sanitario forma parte del Plan Estadístico Nacional (PEN) 2013–2016. Su realización es responsabilidad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en colaboración con el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). La periodicidad de la recogida y difusión de la información es anual.

Más información:
http://www.msrebs.gov.es/estadEstudios/estadisticas/BarometroSanitario/home_BS.htm

Catálogo Nacional de Hospitales

El Catálogo Nacional de Hospitales (CNH) proporciona información básica de los centros hospitalarios en funcionamiento a 31 de diciembre de cada año. Como directorio recoge la identificación del centro (nombre, dirección, teléfono, localidad y municipio), la dotación de camas instaladas, la dependencia funcional, la existencia de concierto y si está acreditado como centro docente.

El Catálogo Nacional de Hospitales está elaborado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en colaboración con las consejerías/departamentos con competencia en la materia de todas las comunidades autónomas, INGESA y el Ministerio de Defensa. La periodicidad de la recogida y difusión de la información es anual.

Más información:
<http://www.msrebs.gov.es/ciudadanos/prestaciones/centrosServiciosSNS/hospitales/home.htm>

Cifras de Población

Las Cifras de Población, con fuente en el Instituto Nacional de Estadística, proporcionan una medición cuantitativa de la población residente en España, en cada comunidad autónoma, en cada provincia y en cada isla (en las provincias insulares), desagregada según características demográficas básicas, como el sexo, el año de nacimiento, la edad, la nacionalidad y el país de nacimiento. La serie poblacional se obtiene de las estimaciones intercensales de la población para el período 1971-2012 y a partir de 2012, de la operación Cifras de Población.

Estos datos son empleados como cifras poblacionales de referencia en todas las operaciones estadísticas del INE (encuestas, contabilidad nacional, indicadores, etc.) y son transmitidas a nivel internacional como datos oficiales de población de España a todos los efectos.

Más información:

http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176951&menu=ultiDatos&idp=1254735572981

Encuesta de Población Activa

La Encuesta de Población Activa (EPA) es una investigación por muestreo, continua y de periodicidad trimestral, dirigida a las viviendas familiares, elaborada por INE con el objetivo de proporcionar datos de la fuerza de trabajo y de sus diversas categorías, así como de la población ajena al mercado laboral. La muestra inicial es de unas 65.000 familias al trimestre que equivalen aproximadamente a 180.000 personas.

La Encuesta de Población Activa (EPA) se realiza desde 1964, siendo la metodología vigente en la actualidad la de 2005, estando armonizada con la Unión Europea (UE).

Más información:

http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176918&menu=resultados&idp=1254735976595

Estadística del consumo farmacéutico a través de recetas médicas del sistema nacional de salud incluido el mutualismo administrativo

Estadística incluida en el Plan Estadístico Nacional 2013-2016 elaborada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad con la participación de los Servicios de salud de todas las comunidades autónomas, INGESA, MUFACE, ISFAS y MUGEJU, proporciona información sobre el consumo de medicamentos y productos sanitarios incluidos en la Prestación Farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, prescritos en recetas médicas del Sistema Nacional de Salud, incluidas las recetas de MUFACE, ISFAS y MUGEJU y dispensados a través de las oficinas de farmacia.

Más información:

<http://www.msrebs.gov.es/estadEstudios/estadisticas/sisInfSanSNS/medProdSanit.htm>

Estadísticas de donación y trasplante de órganos

Estadísticas incluidas en el inventario de operaciones estadísticas de la Administración General de Estado; son elaboradas por la Organización Nacional de Trasplantes (ONT) y permiten conocer la actividad de donación, extracción y trasplante de órganos. Como variables de estudio se utilizan los donantes y las extracciones y trasplantes realizados. Como variables de clasificación el centro, la comunidad autónoma y el órgano. La periodicidad de la recogida y difusión de los datos es anual.

Más información:

<http://www.ont.es/infesp/Paginas/Datos.aspx>

Estadística de estudiantes universitarios

Elaborada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes aporta información anualmente sobre el número de estudiantes matriculados y egresados, así como su género, edad, nacionalidad, lugar de residencia habitual, en el caso de los egresados, tramo de nota del expediente académico. La estadística está incluida en el Plan Estadístico Nacional (PEN) y su periodo de referencia es anual.

En el proceso de recogida de información participa la Secretaría General de Universidades que ha desarrollado el Sistema Integrado de Información Universitaria (SIU), el cual consiste en una plataforma de información compartida por las universidades, las comunidades autónomas y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en la que se recoge información a nivel micro de los estudiantes y del personal al servicio de las universidades. El SIU está estructurado en áreas

temáticas: área académica, área de recursos humanos, área de I+D, área de becas y ayudas al estudio, área de inserción laboral. Todas estas áreas se apoyan en los ficheros auxiliares, que son los que establecen el marco de cada una de las áreas. En el área académica se recoge la información referida a los estudiantes universitarios, matriculados y egresados.

Estadística de los servicios de urgencias y emergencias 112/061

Los servicios de urgencias y emergencias 112/061 facilitan la identificación y el contacto de los ciudadanos ante una situación de urgencia sanitaria –especialmente ante emergencias- y permita coordinar eficazmente la atención y mejorar la respuesta a la misma.

Todas las comunidades autónomas disponen en su ámbito de un centro coordinador ligado al 061 que, si bien se integra con el teléfono de emergencias 112, mayoritariamente mantiene una estructura organizativa y de gestión propias.

La elaboración de esta estadística es responsabilidad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en colaboración con las consejerías/departamentos con competencia en la materia de todas las comunidades autónomas y ciudades con estatuto de autonomía de Ceuta y Melilla y forma parte del Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP).

Más información:

<http://www.msrebs.es/estadEstudios/estadisticas/estadisticas/estMinisterio/SIAP/Estadisticas.htm>

Red Española de Agencias de evaluación de tecnologías sanitarias y prestaciones del Sistema Nacional de Salud

La Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del Sistema Nacional de Salud está formada por las agencias o unidades de evaluación de la administración general del estado y de las comunidades autónomas, que trabajan de manera coordinada, con una metodología común y bajo el principio del reconocimiento mutuo y la cooperación. La Red Española se crea por el Consejo interterritorial del SNS en 2012, con el fin de promover la calidad, eficiencia y sostenibilidad en evaluación de tecnologías sanitarias en el SNS. La misión de la Red es generar, difundir y facilitar la implementación de información destinada a fundamentar la toma de decisiones en el SNS, contribuyendo al incremento de la calidad, equidad, eficiencia y cohesión en el mismo.

Más información:

<http://redets.msrebs.es/>

Sistema de Información Alcántara

A través de la aplicación Alcántara del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad se recogen los datos de la información de consumo y gasto farmacéutico facturado a través de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia. Se gestiona la carga de los partes estadísticos de facturación proporcionados por los servicios de salud de las comunidades autónomas, INGESA y mutualismo administrativo, así como la validación de los ficheros de recetas, para la generación de los datos e informes de facturación.

Sistema de Información de Atención Especializada. Estadística de Centros Sanitarios de Atención Especializada

El Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE) proporciona información de la actividad asistencial, económica y docente de los centros con internamiento (hospitales) y sus características estructurales, y de los centros sin internamiento, principales provisoros de servicios de atención especializada, que permite además de la obtención de índices, mostrar el funcionamiento del sector y hacer seguimiento y análisis de su evolución.

Como variables de estudio utiliza la oferta asistencial, dotación, personal, altas, estancias, consultas, ingresos, técnicas de diagnóstico, actividad en otras áreas, actividad quirúrgica, actividad obstétrica, servicios de urgencia, gastos, inversiones e ingresos. Como variables de clasificación utiliza tipo de centro de atención especializada: con internamiento (hospital), sin internamiento, finalidad asistencial del centro, dependencia funcional según entidad financiadora, forma jurídica, contrato con el Sistema Nacional de Salud, acreditación docente. La periodicidad de la recogida y difusión de los datos son anuales.

Como operación estadística es responsabilidad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en colaboración con Consejerías/Departamentos con competencia en la materia de todas las comunidades autónomas y ciudades con estatuto de autonomía de Ceuta y Melilla y está incluida en el Plan Estadístico Nacional 2013-2016.

Más información:

<http://www.msrebs.gov.es/estadEstudios/estadisticas/estHospiInternado/inforAnual/homeESCRI.htm>

Sistema de Información de Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud

El Sistema de Información de Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud (SIAP) proporciona información sobre la dotación de personal, actividad (general y en prestaciones específicas) y número de centros físicos y/o funcionales del Sistema Nacional de Salud que tienen como finalidad la atención primaria. Como variables de estudio utiliza el personal, la actividad y los centros de atención primaria. La periodicidad de la recogida y difusión de los datos son anuales.

Su elaboración es responsabilidad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en colaboración con las consejerías/departamentos con competencia en la materia de las comunidades autónomas. Está incluida en el Plan Estadístico Nacional 2013-2016.

Más información:

<http://www.msrebs.gov.es/estadEstudios/estadisticas/estadisticas/estMinisterio/siap.htm>

Sistema de Información para el Seguimiento de los Centros, Servicios y Unidades de Referencia

El Sistema de Información para el Seguimiento de los Centros, Servicios y Unidades de Referencia (SISCSUR) se sustenta en el registro de pacientes que debe tener actualizado cada CSUR y permite hacer el seguimiento anual de los criterios de designación referidos a actividad y los indicadores de procedimientos y resultados con el fin de mejorar los estándares y detectar desviaciones en el funcionamiento de los CSUR. Como estándar se considera el criterio de designación referido a actividad que ha sido acordado por el Consejo Interterritorial del SNS (CISNS).

Más información:

<http://www.msrebs.gov.es/profesionales/CentrosDeReferencia/home.htm>

Sistema de Información del Fondo de Cohesión (SIFCO)

El Sistema de Información del Fondo de Cohesión, que se sustenta en una aplicación informática en la que se registran todos los traslados programados de pacientes entre comunidades autónomas, permite analizar el seguimiento de los flujos de pacientes y los motivos de traslado a los CSUR, así como contribuir a la identificación de las patologías o procedimientos para cuya atención es preciso designar CSUR en el SNS. Además, la actividad registrada en SIFCO es la que se utiliza como criterio de compensación por el Fondo de Cohesión Sanitaria.

Sistema de Información del Sistema Nacional de Salud para la Seguridad Transfusional

El Sistema de Información del Sistema Nacional de Salud para la Seguridad Transfusional (SI-SNST) tiene como finalidad recoger y gestionar la información necesaria para realizar el seguimiento, análisis, evaluación y control del sistema transfusional, a través de los datos aportados por los responsables de los centros y servicios hospitalarios de transfusión.

Más información:

<http://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/medicinaTransfusional/indicadores/indicadores.htm>

Equipo de Trabajo

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Directora General de Salud Pública, Calidad e Innovación
Elena Andradar Aragonés

Subdirectora General de Información Sanitaria y Evaluación
Mercedes Alfaro Latorre

Dirección y coordinación
Santiago Esteban Gonzalo

Recopilación de los datos y análisis (orden alfabético del primer apellido):

Abad Bassols, Ángel
Esteban Gonzalo, Santiago
López Rodríguez, Alicia

Maquetación y tratamiento de textos e información (orden alfabético del primer apellido):

Calvo Esteban, María Jesús
Campos Carrizo, Elena
Lozano Sánchez, José Antonio

Corrección de estilo

Lozano Sánchez, José Antonio

Colaboradores (orden alfabético primer apellido):

Alonso Villar, Carmen ⁽³⁾	Lens Cabrera, Carlos ⁽¹⁾
Araceli Arce, Arnáez ⁽⁴⁾	Mahillo Durán, Beatriz ⁽⁵⁾
Benedí González, Alicia ⁽¹⁾	Miguel García, Félix ⁽³⁾
Bustos Guadaño, Miguel de ⁽³⁾	Montesinos Alonso, Amparo ⁽³⁾
Fernández Quintana, Ana Isabel ⁽³⁾	Pérez Jiménez, Magdalena ⁽⁴⁾
Gogorcena Aoiz, M ^a Ángeles ⁽³⁾	Pérez Mateos, Carmen ⁽²⁾
González del Yerro Valdés, Cristina ⁽²⁾	Sánchez González, Esther ⁽²⁾
Ichaso Hernández-Rubio, M ^a Santos ⁽³⁾	Toledo Gómez, David ⁽³⁾

⁽¹⁾ Subdirección General de Calidad de los Medicamentos y Productos Sanitarios

⁽²⁾ Subdirección General de Cartera de Servicios del SNS y Fondos de Compensación

⁽³⁾ Subdirección General de Información Sanitaria y Evaluación

⁽⁴⁾ Subdirección General de Promoción de la Salud y Vigilancia en Salud Pública

⁽⁵⁾ Organización Nacional de Trasplantes

Como la elaboración del Informe Anual del SNS, 2017 concluyó en mayo de 2018, se ha mantenido el nombre del Ministerio y el de las unidades participantes que estaban vigentes durante la preparación del documento. En junio de 2018 se ha producido el cambio de denominación del Departamento, pasándose a llamar Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, y en julio Pilar Aparicio Azcárraga relevó en la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación a Elena Andradar Aragonés. La Subdirección General de Información Sanitaria y Evaluación ha pasado a denominarse Subdirección General de Información Sanitaria manteniéndose al frente Mercedes Alfaro Latorre.



MINISTERIO
DE SANIDAD, CONSUMO
Y BIENESTAR SOCIAL

www.mscbs.gob.es